

entrevista

Francisco García Suárez. *Secretario general de FE CCOO*



elecciones sindicales

Balance y propuestas



reflexión

Los test estandarizados como herramienta neoliberal de sometimiento

trabajadores/as de la enseñanza. Nov-Dic 2014

La educación que queremos

www.fe.ccoo.es



**Atrévete a
cambiar el rumbo**

Participa!



EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR

Pedro Badía Alcalá

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

Mari Carmen Romero

CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Inmaculada Béjar
Aragón: Carlos Migliaccio
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Juan Jesús Bermúdez
Cantabria: J. Manuel Marañón
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Cataluña: Àngel García
Ceuta: Alberto E. Gabarre
Euskadi: Dora Barquín Velar
Exterior: Txema Martínez
Extremadura: Cristina Ramos
Galicia: Tomás Miranda
Illes Balears: M^a Gloria Escudero
La Rioja: Maite Herreras
Madrid: José María Ruiz
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Juana Martínez
Navarra: Itziar Usandizaga
País Valencià: Pau Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez
Francisco García Cruz
Julio Serrano
Carmen Heredero
Belén de la Rosa
Inmaculada Sánchez
Cuqui Vera
Luis Fernández
José Antonio Rodríguez
María Díaz
Montserrat Milán

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

editorial

- Está en tu mano. Vota CCOO. *Francisco García* 4
No nos dejan otra opción. *José Blanco* 5

elecciones sindicales

- Movilización y ofensiva 6
Servicios públicos: principio básico de la igualdad de oportunidades 11
CCOO, el muro de contención 12
Concentración electoral en privada y servicios socioeducativos 15
Reivindicaciones históricas 18

entrevista

- Francisco García Suárez.** "Estamos a pie de obra atendiendo problemas de los trabajadores" 20

igualdad y política social

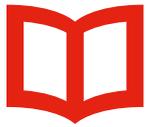
- Un repaso de género. *Carmen Heredero* 34
De la burbuja inmobiliaria a la burbuja de maestros y maestras. *Inmaculada Sánchez* 36

reflexión

- Los test estandarizados como herramienta neoliberal de sometimiento. *J. Félix Angulo* 38

última página

- Pensar sobre la educación... e intentar mejorarla. *Álvaro Marchesi y Elena Martín* 42



La educación que queremos

Montse Milán.

Secretaria de Política Educativa FE CCOO

El derecho a la educación	24
Carencias y necesidades de los futuros docentes	30



Está en tu mano. Vota CCOO

Francisco García
Secretario General FE CCOO

 pacogarcia@fe.ccoo.es

EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, miles de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza están llamados a decidir con su voto la representatividad de las organizaciones sindicales del sector educativo. Entre el 3 y el 4 de diciembre, los docentes y las docentes de la enseñanza pública no universitaria votarán en la mayoría de las comunidades autónomas, así como el profesorado y el PAS de muchas universidades públicas. Al mismo tiempo, entramos en el periodo de mayor concentración de procesos electorales en los diferentes sectores de la enseñanza privada.

CCOO ASPIRA A REVALIDAR LA MAYORÍA sindical para seguir siendo el sindicato más representativo de la educación en nuestro país. Queremos mantener la confianza de los trabajadores y trabajadoras en la lucha por una educación que garantice la calidad para todos y todas y en la enseñanza pública como mejor medio para conseguirlo. Trabajamos para recuperar el empleo y las condiciones laborales, duramente deteriorados durante la crisis.

Han sido años duros en los que la negociación, salvo honrosas excepciones, ha tenido dificultades para abrirse camino y en los que ha habido que trabajar desde la movilización frente a las políticas de recorte y las contrarreformas educativas que han puesto en solfa la equidad, la escuela pública y nuestras condiciones laborales y retributivas. Nadie ha peleado contra ellas más que CCOO. Frente a organizaciones sindicales que prácticamente han desaparecido del escenario, que ni se han movilizado, ni han conseguido acuerdos, ni se han hecho visibles por la solvencia de sus propuestas, CCOO ha liderado la protesta, ha elaborado documentos para denunciar ante el sector educativo y la sociedad los retrocesos que estamos sufriendo y ha articular alternativas para resolver los problemas educativos planteados.

Hemos promovido sin descanso huelgas y manifestaciones.

En 2012, contra los recortes que venían de la mano del decreto Wert (los más duros de la historia educativa reciente) y, después, contra los recortes, la LOMCE y los intentos de cambiar el modelo de universidad por la puerta de atrás, a través del incremento de las tasas y la reducción y el endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas. Hemos estado defendiendo nuestras posiciones en la calle y en el Parlamento (compareciendo en la Comisión de Educación). Hemos generado discurso alternativo, desde el “Libro verde”, pasando por nuestros estudios sobre presupuestos, abandono educativo temprano, formación profesional, becas para libros de texto, informes de inicio de curso, etc. Y ahora nos preparamos para situarnos ante un hipotético cambio político con nuestras propuestas para mejorar la educación a través de la campaña “La educación que queremos”.



Con todo ello, hemos contribuido decisivamente tanto a generar un clima social contrario a la política educativa del Gobierno -que ha tenido serias dificultades para encontrar aliados en el sector o en la sociedad- como al deterioro de la imagen del ministro de educación, cuya valoración ha ocupado sistemáticamente los últimos lugares en las encuestas de opinión. Gracias al trabajo realizado, ningún sindicato defiende hoy abiertamente la LOMCE. Y no solo se rechaza su pretensión de convertir los recortes educativos en estructurales, tampoco su modelo pedagógico o la arquitectura del sistema educativo han encontrado defensores acrílicos.

La movilización debe continuar porque el talante de las políticas no cambia. El proyecto de presupuesto educativo para 2015 ratifica las políticas de recorte desplegadas hasta ahora por el Gobierno y manda un claro mensaje al acabar prácticamente con los fondos existentes para actuaciones de compensación educativa: el "darwinismo educativo" de la LOMCE se impone, el sistema educativo ofrecerá un menú único, café para todos,



"Debemos seguir promoviendo y liderando la movilización con paros, concentraciones y manifestaciones en todo el Estado"

y dejará abandonado a su suerte al alumnado que precisa de actuaciones compensatorias. Para que el mensaje sea más claro, el dinero detraído de la educación compensatoria va a engrosar la partida de la FP Básica, que es el sumidero del sistema al que intentan enviar al alumnado que fracase como consecuencia de la finalización de las políticas de compensación educativa y de la subsiguiente quiebra de la equidad.

Debemos seguir promoviendo y liderando la movilización -como hemos hecho el 22 y 23 de octubre- con paros, concentraciones y manifestaciones en todo el Estado. A veces solos, a veces en compañía de otros, pero siempre CCOO. Y frente a quienes han teorizado la retirada a los cuarteles de invierno a esperar el cambio político, CCOO dice que el cambio político no es inexorable, que hay que seguir trabajando para que llegue a ser efectivo y que no hay que dejar las calles para que este Gobierno, o cualquier otro que pueda venir, sepa que queremos que se reviertan los recortes y que la educación se convierta en una prioridad en la acción de Gobierno. Queremos recuperar el derecho a la educación -erosionado hoy por los recortes y las contrarreformas educativas- y demandamos que se promueva la enseñanza pública como mejor garantía de la universalización de ese derecho. Asimismo, exigimos que se respete al profesorado y a los trabajadores del sistema educativo, que se recuperen sus condiciones laborales y retributivas, y que se negocie el Estatuto Docente.

No nos dejan otra opción



José Blanco

Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía

jvblanco@fe.ccoo.es

EL ÚNICO ANTÍDOTO FRENTE AL MIEDO y la resignación -que actúan como narcóticos paralizantes para la inacción-, es la movilización constante y sostenida. Así lo entendemos y practicamos en CCOO, alzándose el sindicalismo de clase como instrumento de esperanza para revertir la situación que padecemos el conjunto de la clase trabajadora.

Si bien las últimas reformas laborales son de aplicación directa en las empresas privadas, la filosofía en la que se inspiran, los fines que persiguen y las medidas impuestas, se han implementado en el sector público de idéntica forma: despidos de plantilla, recortes salariales, empeoramiento de las condiciones laborales, pérdida de derechos y falta de negociación colectiva. La consecuencia inmediata es el progresivo y tenaz desmantelamiento del servicio público educativo.

La apuesta del Gobierno por un modelo social más desigual e injusto necesita de una ley educativa que consolide las recetas neoliberales que el Partido Popular aplica con verdadero frenesí. La LOMCE viene a sumarse de esta forma al entramado general para que dicho modelo se afiance, desarticulando uno de los logros de nuestro sistema educativo: la equidad.

A ello no se ha sustraído el Gobierno de la Junta de Andalucía. La esperanza que supuso en un primer momento el Gobierno progresista de alianza entre PSOE e IU se salda de manera frustrante: lo que plantean es la disyuntiva entre puestos de trabajo o derechos laborales, entre privatizaciones o prestación de servicios. Han sucumbido a las directrices.

Frente a cada agresión y cada intento de retroceso -venga de donde venga-, CCOO ha respondido y seguirá haciéndolo con una movilización, aunando en la lucha a otras organizaciones sindicales y sociales, o en solitario, con la valentía que se requiere en tiempos convulsos y de la que carecen nuestros gobernantes.

Mobilización y ofensiva

Francisco García
Secretaría de Pública no
Universitaria FE CCOO

@ ffgarcia@fe.ccoo.es
@Paco_Garcia_C

Durante estos últimos años hemos vivido un proceso colectivo movilizador del que no había precedentes tanto en intensidad como en duración

HAN TRANSCURRIDO CUATRO AÑOS desde las últimas elecciones sindicales y, aunque ya entonces habían empezado los recortes, resultaba prácticamente imposible anticipar hasta qué punto sería utilizada la crisis como argumento para dismantelar el sistema público educativo. Desde aquella perspectiva era fácil cometer errores en el modo de afrontar los problemas. Sin embargo, las dificultades del pronóstico inicial no pueden servir de excusa para pasar de puntillas sobre lo que hemos realizado con mayor o menor acierto. Es el momento de exponer la acción sindical que hemos desarrollado, la lucha llevada a cabo y los logros conseguidos, pero también debemos analizar las condiciones de trabajo perdidas y los cambios negativos sufridos por nuestro sistema educativo a pesar del papel que como sindicato hemos tenido en todos estos asuntos. Para hacer la valoración más clara del periodo que nos ocupa podríamos distinguir dos etapas diferentes.

Hasta mayo de 2010 el sindicato pudo aprovechar las condiciones que se daban, por lo que negoció y acordó avances sustanciales para la educación pública. Conseguimos en unos casos alcanzar pactos y, en otros, desarrollar los que ya había en el ámbito del Estado y de las comunidades autónomas. Todos ellos dieron lugar a mejoras en las condiciones de trabajo del profesorado. Conviene recordar aquellos aspectos que logramos introducir en la normativa y que contenían derechos generales para el profesorado. Como muestra más significativa hemos de citar la puesta en marcha del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

De forma resumida destacamos las siguientes mejoras de las condiciones de trabajo:

- Prórroga de las jubilaciones anticipadas.
- Cobro íntegro de las 14 pagas anuales.
- Cobro del complemento de trienios para todo el personal interino.
- Incrementos de plantillas y mejora de la estabilidad.
- Mejoras de ratios.
- Aumento de optatividad en Secundaria y Bachillerato.
- Mejoras del prestigio y de la oferta de FP.
- Regulación de un marco transitorio de acceso a la función pública.
- Homologación de los permisos y licencias de todos los empleados públicos.
- La Ley de Igualdad de 2007, que comprometía el incremento del permiso de paternidad a 4 semanas, facilitando a los varones la conciliación familiar y laboral.

En materia retributiva resultó de especial importancia el acuerdo alcanzado en septiembre de 2009 para todos los empleados públicos, que suponía entre otras ventajas una subida del 0,3% con cláusula de revisión salarial en 2012 y efectos hasta 2013, así como

el compromiso de desarrollar el EBEP, negociar la promoción y el desarrollo profesional docente o la negociación de la jubilación parcial para todos los empleados públicos, al igual que otras mejoras en las condiciones de trabajo.

Todo ello vino acompañado de un aumento en la calidad y equidad del sistema educativo. Por primera vez alcanzamos niveles de inversión homologables a la media europea, obteniendo nuestro país la mayor inversión de su historia en educación en relación con el PIB.

Tras el mes de mayo de 2010, el Gobierno da un nuevo paso en las políticas regresivas. Las mejoras alcanzadas en las condiciones laborales y salariales, conquistadas mediante la presión, la negociación y el acuerdo hasta esa fecha, comienzan a ser recortadas. La mala gestión de la crisis económica que han ejecutado los distintos gobiernos y administraciones ha ido provocando que se agudizara día a día la propia crisis. Las consecuencias de sus malas prácticas han tenido especial repercusión en la educación pública y las sufre la ciudadanía. A las políticas de recortes económicos se une la puesta en marcha de nuevas leyes educativas que profundizan en la demolición de la educación pública. Para ello han utilizado los siguientes mecanismos:

- ➔ Disminución de la inversión educativa que cronifica los recortes.
- ➔ Aumento de las privatizaciones.
- ➔ Ataque a los programas de equidad e igualdad de oportunidades.
- ➔ Se disparan los ratios.
- ➔ Reducción de plantillas docentes como consecuencia de lo anterior.

Los esfuerzos realizados durante años por la sociedad de nuestro país



para alcanzar una inversión educativa similar a la de los países del entorno, se vieron truncados. En consecuencia, los avances conseguidos por los trabajadores en aquella primera etapa del ciclo han estado y están en peligro por la política regresiva y privatizadora de los gobiernos, lo que unido a la contrarreforma educativa nos está haciendo retroceder en años las condiciones laborales. De hecho, este año el gobierno del PP ha comprometido con Bruselas un gasto público educativo para 2017 del 3,9% del PIB, inversión similar a la 1990, antes de que se generalizara la Educación Infantil, aumentara en dos años la enseñanza obligatoria y se reformara y ampliara la FP.

Todas estas políticas han tenido como consecuencia el aumento de las desigualdades sociales, ensanchando

además las brechas de género. Con la aprobación de la ultraconservadora LOMCE, se dificulta la educación en igualdad entre mujeres y hombres y se fomenta la segregación educativa, lo que supone un retroceso de décadas en la igualdad. Han eliminado la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que facilitaba a todo el alumnado el acceso a un tratamiento crítico de las discriminaciones por razón de género y orientación sexual.

Una vez aprobada la LOMCE, el Ministerio de Educación ha manifestado su intención de aprobar la Ley del Estatuto Docente. Hasta el momento solo da pie a pensar que será una ley tan agresiva y restrictiva como la propia LOMCE. También aquí podemos asegurar que si no hay negociación habrá conflicto.



CCOO se comprometió a dar respuesta a estas agresiones desde todos los planos posibles. Por ello, hemos tomado la iniciativa realizando movilizaciones y promoviendo una ofensiva jurídica y otra institucional, para defender el derecho a una educación pública de calidad y a unas condiciones laborales dignas de las trabajadoras y trabajadores de la educación.

Las movilizaciones

Durante estos últimos años hemos vivido un proceso colectivo movilizador del que no había precedentes tanto en intensidad como en duración y que ha demostrado una gran capacidad de respuesta a los ataques. Basta recordar que se han producido por primera vez en la etapa democrática varias huelgas generales de todo el sistema educativo desde la Educación Infantil a la Universidad. De igual modo, hemos participado en la continua presión en centros educativos, calles y plazas, y no se ha dejado pasar ni una semana sin que la comunidad educativa manifestara un justificado malestar con las políticas educativas. Tanto las movilizaciones generales como las sectoriales, han contado con una voluntad unitaria inequívoca por parte de la Federación de Enseñanza de CCOO.

En este periodo hemos realizado más de 130 movilizaciones, entre huelgas, concentraciones, marchas, etc. Al finalizar el pasado curso la FE CCOO decidió promover asambleas conjuntas con madres, padres y estudiantes, encierros en centros educativos, manifestaciones, ruedas de prensa, etc., que coincidieran con el inicio de curso, sin descartar la convocatoria de una huelga educativa. Al iniciarse el mes de septiembre, y con la voluntad de generar el mayor consenso posible en la comunidad educativa, propusimos la convocatoria de una huelga general. Lo hicimos desde el convencimiento de que la implantación de la LOMCE y los nuevos recortes educativos recogidos en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 conducen inexorablemente a un empeoramiento del sistema educativo en su conjunto, lo que nos daba la oportunidad de manifestar una vez más el rechazo a las políticas antisociales del Gobierno y preservar la dignidad del profesorado. No se dieron las condiciones para alcanzar aquel consenso.

Una vez descartada la convocatoria de huelga educativa estatal, hemos insistido en la importancia de continuar respondiendo con resolución a la pérdida de derechos y al modelo segregador, junto con todas aquellas organizaciones del ámbito educativo. Por ello apoyamos en octubre la huelga estudiantil e hicimos un llamamiento a la participación en cuantas movilizaciones promoviéramos en las comunidades autónomas a lo largo del primer trimestre del curso.

La ofensiva jurídica

Contra los recortes y las contrarreformas educativas también hemos desplegado una estrategia jurídica de ámbito estatal y europeo, promoviendo una campaña de resistencia a la LOMCE.

EXIGE

UNA EDUCACIÓN PÚBLICA
PARA TOD@S

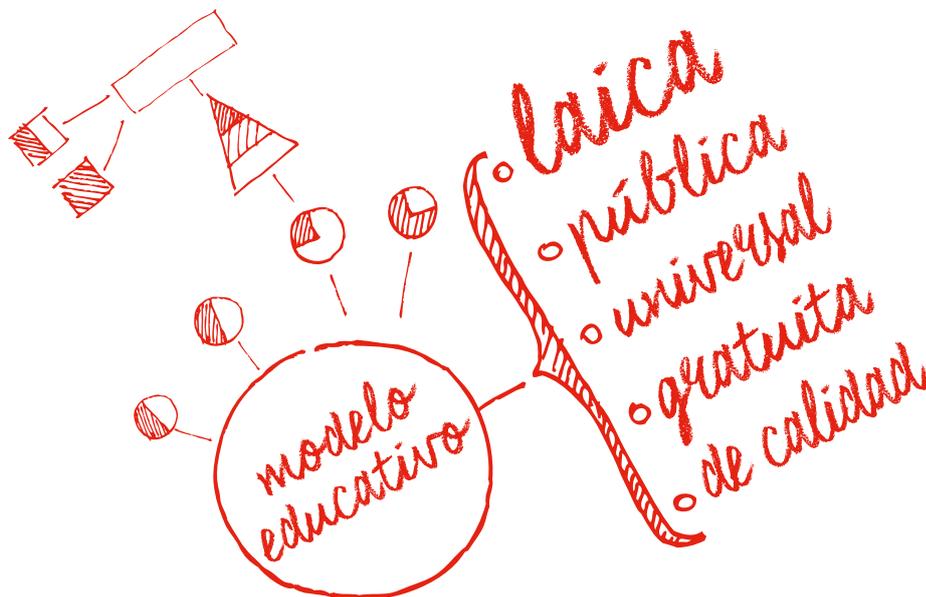


Las iniciativas jurídicas se han centrado en solicitar de la Defensora del Pueblo que instara la cuestión de constitucionalidad contra la LOMCE y, en sendos recursos ante la Comisión y el Parlamento europeos, por vulneración de la normativa comunitaria. También recurrimos los desarrollos normativos de la ley a través de los Reales Decretos de currículo de Primaria y de implantación de la Formación Profesional Básica.

La ofensiva institucional

Desde el minuto cero de los borradores de la LOMCE emprendimos la campaña de resistencia "Atrévete a cambiar el rumbo. Ante la LOMCE, construimos alternativas". Esta campaña -colgada en nuestra web- contiene una amplia batería de propuestas para llevar a cabo ante las instituciones (administraciones y parlamentos autonómicos, consejos escolares autonómicos y municipales, y organizaciones políticas y sociales) y un repertorio de propuestas para los centros, claustros y profesorado. La campaña se completa con un espacio en el que se recogen materiales didácticos, documentación práctica y materiales gráficos. Tratamos de ser útiles en la orientación del trabajo que nos han demandado los equipos docentes, los consejos escolares y la comunidad educativa en suma, para soslayar los efectos más negativos de la LOMCE, resistiéndonos a la implantación de la filosofía neoliberal del ranking de centros.

Todas estas acciones tienen un efecto paliativo indiscutible en la defensa de los derechos de los trabajadores. Aunque no han conseguido revertir los recortes, se han mostrado eficaces ante algunas administraciones, que se han visto obligadas, ante la evidencia de la pérdida de apoyo ciudadano, a alcanzar acuerdos que neutralizan total o parcialmente las agresiones del Gobierno. Gracias a la



movilización y la toma de conciencia social, la imagen del ministerio y sus responsables está por los suelos, lo que le está restando capacidad para tomar medidas aún más agresivas contra el profesorado.

Para continuar la defensa de los derechos e intereses de trabajadoras y trabajadores es necesario un sindicato de clase que esté presente en la empresa y en la sociedad. El sindicalismo que representa CCOO propone un modelo educativo alternativo que busca una educación pública de calidad para todas y todos. En este sentido, estamos trabajando en una serie de propuestas que se centran en los aspectos educativos más importantes y que ponen el foco en la profesión docente, en los objetivos y valores de la educación, el modelo de centro, el currículo o la inversión educativa. Con el título de campaña "La educación que queremos. Exige tus derechos. Atrévete a cambiar de rumbo" hemos creado una propuesta fundamentada y sólida, pero también abierta a la participación. La dignificación de la profesión docente debe contar con las personas y ser protagonizada por ellas.

En definitiva, hemos denunciado y denunciaremos, nos hemos movilizado y nos seguimos movilizando contra los recortes y el modelo educativo selectivo, segregador y clasista que se nos pretende imponer. Hemos armado una iniciativa de CCOO que nace con la vocación de hacer propuestas que contribuyan a resolver los problemas educativos que nuestro país tiene planteados. El objetivo es crear un modelo educativo compatible con el desarrollo social y democrático y con un modelo productivo basado en una sociedad y una economía del conocimiento. Esta es la educación que CCOO va a defender ante este Gobierno o ante cualquier otro que pueda sucederle. ■

**Está
en tus
manos.**

Plan de acción y propuestas reivindicativas

A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN, el sindicato se convierte en un instrumento de la fuerza laboral organizada para la defensa de sus derechos e intereses. CCOO es un aval para un modelo de educación pública y de calidad.

A diferencia de los partidos políticos, la representatividad obtenida por un sindicato no se traduce directamente en ejecución de sus reivindicaciones, sino en un compromiso para defender esos principios y luchar por los derechos.

Afrontamos este reto porque estamos convencidos de que la acción del profesorado es nuestra acción, como trabajadores y también como ciudadanos. En pocas palabras, tratamos de conseguir el restablecimiento de las condiciones laborales del profesorado y sobre esa base continuar avanzando en derechos.

Presentamos un conjunto de propuestas atendiendo a un modelo sindical íntegro con la escuela pública (documento en www.fe.ccoo.es) vinculado a 4 ejes esenciales:

- ➔ Mejora de las condiciones laborales y profesionales.
- ➔ Participación y gestión democrática.
- ➔ Atención a la diversidad y equidad educativa.
- ➔ Servicios educativos y complementarios.

Propuestas generales:

- ➔ Oposición rotunda a la LOMCE.
- ➔ Impulsar un pacto global que aparte la educación de la lucha partidista.
- ➔ Mayor y mejor empleo.
- ➔ Eliminar los factores que discriminan colectivamente a las profesoras y po-

sibilitan que reciban el 80% de las retribuciones que perciben los profesores.

- ➔ Recuperar y mejorar el poder adquisitivo y las retribuciones.
- ➔ Potenciar la incorporación de mujeres a los equipos docentes.
- ➔ Acordar un Estatuto Docente digno que dé respuesta a los problemas reales del profesorado.
- ➔ Recuperar la consideración social del profesorado, denostada interesadamente por la Administración.

Propuestas específicas:

- ➔ Mejorar la jornada lectiva.
- ➔ Ampliar las plantillas y la conversión de empleo temporal en fijo.
- ➔ Recuperar el salario íntegro en situación de Incapacidad Temporal (IT).
- ➔ Adecuación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la elaboración de un catálogo de enfermedades profesionales de docentes.
- ➔ Incluir medidas que favorezcan la cualificación, experiencia y formación en los procesos selectivos.
- ➔ Mejorar las medidas de conciliación laboral y familiar.
- ➔ Incorporar un área de igualdad a los departamentos de orientación.
- ➔ Equiparar los derechos laborales y económicos para fijos y temporales.
- ➔ Recuperación indefinida de las jubilaciones anticipadas e incentivadas.
- ➔ Oferta de empleo del 100% de la tasa de reposición y convocatoria de todas las plazas estructurales no ocupadas por funcionarios de carrera hasta reducir el empleo temporal al 5%.

- ➔ Retirada de las condiciones de sustituciones actuales.
- ➔ Mejorar el concurso general de traslados mediante la adjudicación de todas las vacantes, definición de puestos de difícil desempeño y perfil propio. Acuerdo de un mismo nivel de idiomas en todo el Estado para plazas de lengua extranjera.
- ➔ Promoción en el propio puesto de trabajo: carrera profesional.
- ➔ Formación continua incluida en el tiempo de trabajo.
- ➔ Disminución de las ratios.
- ➔ Aumento de los refuerzos educativos.
- ➔ Desdobles en las áreas instrumentales y en lenguas extranjeras.
- ➔ Recuperación de las ayudas de acción social: MUFACE.
- ➔ Garantías para el profesorado que se vea afectado por la pérdida de empleo.
- ➔ Dotación de Personal de Servicios Educativos Complementarios en todos los centros.
- ➔ Ampliación a 4 semanas del permiso de paternidad. Reducción de jornada por cuidado de personas sin restricciones temporales discriminatorias. Reserva del puesto de trabajo durante la excedencia (3 años) para el cuidado de un familiar.

A estas hay que añadir propuestas sobre Enseñanza de Régimen Especial, FP, etc.; además de las de los territorios. ■

Servicios públicos: principio básico de la igualdad de oportunidades

María Díaz
Secretaría de PSEC
y responsable Área
Pública FE CCOO

@ mariadiaz@fe.ccoo.es

LOS SERVICIOS PÚBLICOS constituyen la base del estado de bienestar, que consolida el “modelo social europeo”. Una parte esencial de este modelo es la continuidad, sostenibilidad y equidad de esos servicios públicos que garantizan un principio básico: la igualdad de oportunidades. La construcción y consolidación del estado de bienestar es consecuencia de la presión social de la clase trabajadora organizada, que demanda unas mejores condiciones de vida. Y en ello ha jugado un papel determinante CCOO.

Los Presupuestos del Estado para 2015 constituyen un nuevo ataque a los servicios públicos.

Es necesario poner en valor lo público. Para lograrlo, CCOO plantea una campaña con tres ejes básicos: revertir los recortes y recuperar derechos, conseguir más y mejor empleo, y recuperar niveles aceptables de negociación colectiva y diálogo social.

Para ello, CCOO exige:

→ Incrementos salariales que garanticen el poder adquisitivo y la

recuperación de lo detraído desde mayo de 2010.

- Devolución íntegra de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, con la fijación de un crédito extraordinario en los Presupuestos Generales para el año 2015.
- Recuperación de los derechos laborales, económicos y profesionales sustraídos (reducción salarial, pagas extraordinarias, días de libre disposición, vacaciones por antigüedad, prestaciones por IT, jornada y horarios, derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar).
- Recuperación del empleo perdido.
- Oferta de empleo público que signifique el aumento de su volumen neto.
- Supresión de la tasa de reposición que impida la amortización de plazas.
- La autorización para negociar procesos de consolidación para plazas ocupadas de forma temporal y para el personal indefinido no fijo.
- Cobertura de vacantes a través de contratación temporal o de interinos hasta su provisión definitiva.
- El cumplimiento del EBEP y la recuperación de su carácter básico y de mínimos.
- Intervenir en la reforma de las distintas administraciones de mane-

ra que los cambios estructurales sean pactados y negociados.

- Convocatoria de las Mesas generales y sectoriales constituidas y las pendientes de constituir.
- Articulación de la negociación colectiva, constituir las Mesas sectoriales de sanidad, enseñanza, justicia y universidades.
- En el ámbito de las comunidades autónomas, las de la administración general, sanidad, enseñanza, justicia y universidades, allá donde no estén constituidas.
- Desarrollo de la carrera profesional, así como la evaluación del desempeño de manera asociada. Garantizar el derecho a la promoción profesional y el acceso a la formación.
- Negociación del Sistema de Clasificación Profesional de los empleados y empleadas públicos.
- Negociación y aplicación en las administraciones públicas de los sistemas de solución extrajudicial de conflictos.
- Abordar políticas públicas de igualdad de género y negociación de los planes de igualdad en todas las administraciones públicas.
- Promover la prevención de riesgos, desarrollándola de forma efectiva y eliminando los recortes previstos. ■

CCOO, el muro de contención

Julio Serrano

Secretaría de Acción Sindical,
Universidades e Investigación
y Salud Laboral FE CCOO



julioserrano@fe.ccoo.es



@jsgracias

EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES se celebrarán elecciones sindicales en casi todas las universidades públicas españolas. Las primeras tendrán lugar el 4 de diciembre. Por ese motivo queremos resumir en este artículo las principales líneas del balance de los últimos cuatro años y del programa general con el que concurriremos a las elecciones citadas.

En mayo de 2010, con la crisis como excusa, las administraciones iniciaron unas políticas de “ajuste” claramente regresivas que deterioran los servicios públicos y suponen un retroceso en las condiciones laborales y salariales. Estas políticas se traducen tanto en recortes económicos como en reformas legislativas que perjudican claramente a la universidad pública. Cabe destacar alguno de sus efectos más inmediatos:

1. Disminuye la inversión pública en educación superior y se incrementa el gasto que deben realizar las familias.
2. Se ataca a los programas de igualdad con la rebaja del gasto en becas y ayudas al estudio, así como con el endurecimiento de los requisitos para el acceso a las mismas.
3. Reducción de las plantillas del personal de las universidades públicas (PAS y PDI).
4. Se pretende disminuir la oferta del sistema universitario público español para menguar de forma significativa su tamaño.

Entre 2010 y 2014, los presupuestos de las universidades públicas se han recortado un 15,1%, por lo que disponemos de 1.524 millones de euros menos que en 2010 para financiar los gastos de los campus. En euros constantes -es decir, si añadimos el 8,7% de incremento del IPC desde diciembre de 2009 hasta diciembre de 2013- el porcentaje perdido se incrementa hasta el 23,8%.

Además, tras la reforma de la Ley Orgánica de Universidades aprobada en el Real Decreto-Ley 14/2012 y la modificación de los sistemas de acceso a los estudios universitarios y de becas y ayudas al estudio, el Gobierno ha optado por continuar su revolución conservadora modificando el Real Decreto por el que se establece la acreditación a los cuerpos docentes, reformando los reales decretos que regulan la estructura de las enseñanzas de grado, máster y doctorado y aprobando un nuevo RD que regula los requisitos mínimos para la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios.

Los reales decretos que prepara el Ministerio de Educación, junto con las reformas ya aprobadas y los recortes en la financiación de las universidades públicas españolas, son un paso más en la contrarreforma que está cambiando radicalmente el sistema universitario público español (SUPE).

Las consecuencias de estas políticas son conocidas por todos: reducción de más 8.000 empleos en los últimos dos años (5.669 PDI y 2.455 PAS), in-

crecimiento de la jornada laboral y de la carga académica, casi total desaparición de las ofertas de empleo público, recortes retributivos y pérdida de poder adquisitivo, recortes en las prestaciones en caso de baja por enfermedad, desaparición de las ayudas de acción social, y un largo etcétera. En definitiva, peores condiciones laborales, más precariedad y más temporalidad.

CCOO, ante estas agresiones, ha ejercido de “muro de contención”, defendiendo las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores de las universidades mediante la convocatoria de movilizaciones y el recurso ante los tribunales.

En este periodo hemos realizado más de 130 movilizaciones -la mayoría unitarias- entre huelgas, concentraciones, marchas y encierros. Desde la huelga general de los empleados públicos del 8 de junio de 2010 hasta la huelga general educativa del curso pasado, hemos estado y seguiremos estando en la calle.

Las iniciativas jurídicas que hemos desarrollado en todos los ámbitos nos han llevado a plantear varias peticiones a la institución del Defensor del Pueblo para que instase la cuestión de constitucionalidad contra la reforma laboral. También hemos recurrido ante la OIT y otras instituciones, por vulneración de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado español.

Hemos recurrido los reales decretos de becas y ayudas al estudio y recurriremos todos aquellos que nos afecten y apruebe unilateralmente el Gobierno.

CCOO ha trabajado para defender una universidad pública de calidad al

servicio de la sociedad y no de los mercados, hemos respaldado los derechos de los trabajadores de las universidades y pretendemos seguir haciéndolo con vuestro apoyo.

Las elecciones sindicales suponen la máxima expresión de legitimidad y confianza que los trabajadores y trabajadoras depositan en un sindicato. La legitimidad sindical se alcanza mediante un sistema democrático de elección en los centros y en las empresas. El sindicato se convierte de este modo en un instrumento organizado de los trabajadores para la defensa de sus derechos e intereses. Esta manera de entender el sindicato es un aval para nuestro modelo de educación pública de calidad, para todos y todas.

CCOO quiere seguir liderando el movimiento sindical para que, entre todos, podamos parar las políticas neoliberales y conservadoras del Ministerio de Educación y de los Gobiernos de las comunidades autónomas, y volvamos a las políticas de defensa de la universidad pública, de mayor inversión y mejor empleo. En pocas palabras, restablecer las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de las universidades y que sobre esa base podamos continuar avanzando en derechos.

La representatividad obtenida por un sindicato no se traduce directamente en la ejecución de sus reivindicaciones, sino en un compromiso por defender esos principios y luchar por los derechos. Por estas razones, los planteamientos sindicales no son un





Queremos más y mejor empleo. Nuestro objetivo es impedir su destrucción en las universidades públicas y exigir la recuperación del empleo perdido

programa político al uso, sino la aspiración de que entre todos actuemos para conseguirlo.

Presentamos un conjunto de propuestas reivindicativas atendiendo a un modelo sindical abierto, participativo y comprometido con una universidad pública de calidad y basado en dos ejes esenciales:

1. La mejora de las condiciones laborales y profesionales.
2. La defensa de una universidad pública de calidad al servicio de la sociedad.

Por ello, rechazamos rotundamente las actuales reformas del sistema universitario y exigimos que se garantice una financiación pública suficiente para las universidades, de manera que se aproxime a la media de inversión en la Unión Europea.

Trabajamos para impulsar un pacto que aleje la educación de la lucha partidista y exigimos recuperar los niveles de financiación pública en I+D existentes en 2009. Es imprescindible que se doten recursos suficientes para el Plan Estatal de Investigación 2013-2016, por lo que propondremos la creación de un Plan Nacional de inserción de científicos jóvenes en universidades y centros públicos de investigación.

Queremos más y mejor empleo. Nuestro objetivo es impedir su destrucción en las universidades públicas y exigir la recuperación del empleo perdido, avanzando en la conversión del empleo temporal en fijo.

Reivindicamos la recuperación del poder adquisitivo y la mejora de las retribuciones, deben equipararse los derechos laborales y económicos para fijos y temporales.

Demandamos que se desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito universitario, tenemos que consolidar el derecho a la negociación colectiva de forma articulada (Mesas de Universidad, de comunidades autónomas y estatal).

Continuamos reivindicando la negociación de un Estatuto del PDI digno que dé respuesta a los problemas reales del profesorado y exigimos que los procesos de acreditación sean objetivos, transparentes, imparciales y no discriminatorios. Trabajaremos para que se desarrollen políticas de igualdad y medidas para conciliar la vida laboral y familiar en todas las universidades.

En definitiva, queremos revertir los recortes y recuperar los derechos laborales, económicos y profesionales que nos han sustraído. ■

Concentración electoral en privada y servicios socioeducativos

José Antonio Rodríguez
Secretaría de Privada y Servicios
Socioeducativos FE CCOO

@ jarodriguez@fe.ccoo.es

@lanbrue

LAS ELECCIONES SINDICALES EN LA ENSEÑANZA PRIVADA y servicios socioeducativos se desarrollan siempre de manera continuada. Sin embargo, a partir de ahora y a lo largo del próximo año 2015, entramos en un periodo de gran concentración electoral en los numerosos subsectores relativos a esta secretaría.

Se trata de las elecciones en los centros de enseñanza concertada, de atención a personas con discapacidad, de protección y menores, de enseñanza privada sin ningún tipo de concierto, de Educación Infantil y de enseñanza no reglada. Asimismo, también tendrán lugar en la universidad privada, autoescuelas, ocio educativo y en los centros de enseñanza de peluquería y estética, de enseñanzas musicales y de artes aplicadas y oficios artísticos.

Es el momento de recordar la constante lucha que hemos demostrado y reivindicar la intensa labor desarrollada en unas circunstancias cada vez más complicadas, con posiciones patronales endurecidas a causa de una reforma laboral que favorece las negociaciones a la baja, con la presión de la caída de la ultraactividad y la proliferación de los convenios de empresa. Precisamente ahora es importante recalcar la firme oposición que CCOO está ejerciendo al rechazar aquellos convenios y acciones que intentan ir en contra de los derechos

de los trabajadores. Desde CCOO mantenemos abiertas constantes vías de presión y negociación -tanto en el SIMA como a través de impugnaciones, demandas y conflictos colectivos e individuales-, mediante la labor de nuestra asesoría jurídica.

Una línea de trabajo que nos permite poner en valor el trabajo constante y la efectividad de nuestras reivindicaciones. Entre ellas cabe destacar la actividad en las comisiones paritarias de seguimiento e interpretación de los convenios colectivos sectoriales, así como la gestión de los convenios en los que CCOO es el sindicato mayoritario.

En el ámbito educativo estamos en lucha contra la LOMCE y seguimos movilizándonos constantemente ante la Administración frente a los recortes o por la dignificación de la FP, rechazando la FP Básica porque segrega al alumnado desde los 15 años y puede hacerlo incluso a partir de los 14.

Nos encontramos en un intenso proceso en el que existe la permanente intención de aplicar restricciones. Y, aunque hasta ahora lo importante ha sido salvaguardar el empleo -y, por tanto, el mantenimiento salarial ha sido la prioridad en la defensa de los derechos laborales-, nuestras reivindicaciones generales deben estar encaminadas a eliminar la sistemática congelación salarial.



Es un momento en el que los complementos salariales están en juego, donde la cualificación profesional sigue inmersa en un proceso de regularización, donde la referencia de los convenios colectivos sectoriales son imprescindibles, por lo que más que nunca es necesario el adecuado asesoramiento que ofrecemos desde CCOO. Para conseguir los objetivos es absolutamente necesaria la participación tanto de los trabajadores y las trabajadoras como de delegados y delegadas, y consideramos que la mejor herramienta participativa es la renovación y el aumento de la representatividad sindical, de forma que nos permita seguir manteniendo a CCOO como sindicato mayoritario de la enseñanza.

Es también el momento de recordar algunas de las reivindicaciones esenciales de CCOO que pueden aplicarse de forma general a los convenios sectoriales de enseñanza privada y servicios socioeducativos, así como los convenios con carácter de empresa que existen o puedan producirse en el futuro:

- Reactivar las subidas salariales será el aspecto fundamental de las reivindicaciones en las nuevas negociaciones de los convenios colectivos.
- Defender la inclusión en los pliegos de condiciones de los concursos públicos de la obligatoriedad de la aplicación a los trabajadores de los convenios sectoriales.
- Transformar la clasificación profesional, vinculando las categorías al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Aplicar la subrogación en caso de sucesión de empresas tras concurso público.

- Mantener las referencias a los convenios de los sectores y no firmar ningún convenio de empresa en condiciones inferiores.

- Establecer mesas tripartitas sectoriales -Administración, organizaciones sindicales y patronales- con carácter consultivo y propositivo.

En cuanto a la enseñanza concertada, CCOO ha demostrado que trabaja por la defensa de todas y todos los trabajadores del sector, en contra de actitudes malintencionadas que desde otras organizaciones intentan distorsionar la realidad con falsos mensajes. CCOO lucha constantemente por la consideración, valoración y dignificación tanto del colectivo docente como del personal administrativo y de servicios. Cabe recordar que CCOO no firmó el VI Convenio y que durante la negociación presentamos constantes y numerosas propuestas para la mejora del texto. Ya en ese momento entendíamos que con el texto final no solo no se aseguraban sino que incluso disminuían los derechos laborales consolidados del sector, tal y como ahora se está comprobando.

En este sentido, CCOO ha demostrado ser el sindicato más y mejor actualizado en todos los aspectos de la normativa laboral, así como el que comunica la información con mayor rapidez. Es el caso de las diferentes campañas sobre la nueva cotización a la Seguridad Social de los empleos a tiempo parcial y los fijos discontinuos; o la campaña de firmas de acuerdos sobre la jubilación parcial en la que -gracias, precisamente, a la información inmediata que se proporcionó- se paralizó la firma de acuerdos que recortaban derechos.

Respecto a los centros de atención a las personas con discapacidad, este periodo ha venido marcado por la firma del XIV Convenio, en el que CCOO es el sindicato mayoritario y, por tanto, de referencia a la hora de resolver conflictos y aclaraciones. La última etapa ha venido caracterizada por la supervisión de cuestiones planteadas a la comisión paritaria de interpretación de convenio y, especialmente, por la incorporación del Complemento de Desarrollo Profesional (CDP). La supervisión realizada nos sitúa en una posición favorable, ya que conocemos de primera mano su funcionamiento y nos permite desarrollar mecanismos que clarifiquen las dudas al respecto. En la actualidad, trabajamos en la ampliación de los plazos para la acreditación de nuestro sector, de forma que el CDP pueda ser otra vía para validar nuestra experiencia profesional y académica. Para lograrlo, es muy importante la participación de delegados y delegadas en los grupos de trabajo que se están empezando a crear para la futura negociación.

En relación con el ámbito de la reforma juvenil y protección de menores, desde CCOO se está luchando por la inclusión en los pliegos de condiciones de los concursos públicos de la obligatoriedad de la aplicación a los trabajadores y trabajadoras del Convenio Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores. De la misma forma, trabajamos para que exista un exhaustivo control por parte de la Administración del carácter finalista de las partidas presupuestarias de los centros, recursos y programas de menores externalizados. También pretendemos la eliminación de la normativa de la posibilidad del “acogimiento familiar profesiona-

lizado” y la regulación de los centros de acogimiento residencial de acuerdo a las necesidades educativas de los menores. Asimismo, estamos iniciando negociaciones con las comunidades autónomas para implantar el pago delegado en el sector.

Además...

CCOO apuesta por la formación en los distintos sectores mediante innumerables acciones formativas, tanto en modalidad presencial como a distancia. También por la prevención de riesgos laborales, desarrollando numerosos estudios y programas relativos a la salud laboral.

CCOO tiene el mejor servicio de asesoría jurídica -reconocido en todo el Estado español- y los mejores expertos, que trabajan conjuntamente con la federación de enseñanza. Porque CCOO te orienta y asesora, individual y colectivamente, sindical y jurídicamente siempre que lo necesitas, en tu colegio, en tu centro de trabajo o en nuestras sedes.

Porque somos un sindicato libre de ataduras con patronales o Administración. Un sindicato que propone, dialoga, exige y se moviliza en defensa de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Para CCOO es esencial la renovación y la ampliación de la representación sindical para que nos permita seguir siendo el sindicato mayoritario de la enseñanza y mantener nuestras actuaciones en las mesas de negociación y comisiones paritarias. Está en tus manos. ■



Reivindicaciones históricas

Matilde Llorente

Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) FE CCOO

@ mllorente@fe.ccoo.es



ES LA PRIMERA VEZ DESDE QUE SE CELEBRAN ELECCIONES sindicales en el sector que nos enfrentamos a un proceso electoral en el que no presentamos acuerdos o pactos firmados con la Administración central.

A esta convocatoria electoral concurrimos ante nuestros compañeros recordando el largo y duro proceso de cuatro años de movilizaciones de todo tipo e intensidad, incluidas las diferentes convocatorias de huelga. Para la Federación de Enseñanza, la defensa de los servicios públicos de calidad ha sido uno de los objetivos prioritarios de su trabajo sindical y, hasta junio de 2010, la firma de acuerdos con la Administración supuso para todos los empleados públicos:

- Mejorar el empleo público mediante la consolidación y estabilidad para los interinos.
- Amplias ofertas de empleo público.
- Pagas extraordinarias completas.
- Jubilación parcial para el personal laboral.
- Cobro de trienios para el personal con contrato de interinidad.
- Importantes avances en materia de salud laboral.
- Elaboración de planes de igualdad.

A partir de la publicación en el BOE del Real Decreto-Ley de 20 de mayo de 2010, con la crisis como excusa, se implantaron duros recortes salariales a los empleados públicos. CCOO inició entonces un periodo de

confrontación contra el Gobierno que culminó con la convocatoria de huelga general de empleados públicos el 8 de junio de 2010.

El 16 de junio se publicó el Real Decreto 10/2010 sobre medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo que empeoró las condiciones de despido, extinción de los contratos y descuelgue salarial. De esta forma, se alteraron gravemente las relaciones laborales y la negociación colectiva, por lo que CCOO dio continuidad al proceso de movilizaciones -ya iniciado con los empleados públicos- y decidió convocar una huelga general el 29 de septiembre de 2010 para luchar contra la reforma laboral.

El cambio de Gobierno aceleró el proceso de recortes: se redujeron las prestaciones que daban cobertura a las bajas por enfermedad común y la jornada aumentó a 37,5 horas.

CCOO decidió convocar el 19 de febrero de 2012 manifestaciones en todas las provincias contra las políticas de ajuste del Gobierno y la reforma laboral. A partir de ese momento, las movilizaciones se suceden una tras otra.

Pese a todo, el Gobierno continúa la política de recortes, por lo que la FE CCOO convoca una huelga general en educación el 24 de octubre.

De manera simultánea, se aborda una ofensiva jurídica ante el Parlamento Europeo y el Defensor del Pueblo. El proceso termina con una gran marcha sobre Madrid el 30 de noviembre de 2013.

Estas políticas de recortes y deterioro de la negociación colectiva han supuesto:

- ➔ La desaparición de la oferta de empleo público.
- ➔ La reducción salarial, que oscila entre el 15% y 20% de bajada.
- ➔ Los recortes en las prestaciones por baja en enfermedad común.
- ➔ La desaparición o drástica reducción en las partidas de acción social.
- ➔ La reducción de las plantillas.
- ➔ La privatización casi en su totalidad del servicio de limpieza y comedores escolares.

PROPUESTAS

La FE CCOO es el primer sindicato del Personal Laboral del Servicio Educativo y del Personal funcionario no docente. Ha ganado las elecciones sindicales durante seis periodos consecutivos. Ha obtenido el respaldo mayoritario de los trabajadores y las trabajadoras de PSEC en estas dos últimas décadas y en esta próxima cita electoral queremos y debemos seguir siendo el referente sindical en nuestro sector. Hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para recuperar y mejorar nuestros derechos laborales, la negociación colectiva y la defensa de los servicios públicos.

Defensa de los servicios públicos

En el ámbito educativo, la FE CCOO ha trabajado y seguirá trabajando para mantener los servicios educativos públicos, luchando contra la privatización de los servicios de limpieza, aulas matinales, comedores escolares y otros servicios que ya amenazan con ser prestados por empresas privadas.

En esta defensa de los servicios educativos está incluida una reivindicación

histórica de nuestra federación: que los profesionales que prestan estos servicios sean contratados por las administraciones públicas.

El PSEC, integrante de la comunidad educativa, luchará contra la implantación de la LOMCE y en defensa del modelo educativo público.

Empleo público

- ➔ Eliminar la tasa de reposición de efectivos.
- ➔ Ampliar las ofertas de empleo público.
- ➔ Ampliar y mejorar las plantillas de los centros educativos.

Retribuciones

- ➔ Recuperar el poder adquisitivo perdido y la mejora salarial de nuestras categorías profesionales.

Jornada y salud laboral

- ➔ Recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales.
- ➔ Recuperar y ampliar las partidas destinadas a acción social.
- ➔ Desarrollo de programas de salud laboral y de adaptación del puesto de trabajo por motivos de salud.
- ➔ Recuperar el 100% del salario por Incapacidad Temporal (IT) motivada por enfermedad común.

Participación en los centros educativos

Es necesario recuperar la reducida pero imprescindible participación del PSEC en los consejos escolares de los centros, ampliando las competencias atribuidas a estos y aumentando en número la representación de los colectivos de PSEC.

Cualificación profesional

El retroceso sufrido en estos años en nuestras condiciones de trabajo ha

dado mayor prioridad a la recuperación de nuestros derechos laborales, salariales y al mantenimiento del convenio colectivo, por lo que ha dejado en un plano secundario todo el trabajo realizado en el ámbito de las cualificaciones profesionales. Es imprescindible continuar con este trabajo para dotar a todas y cada una de las categorías profesionales de los respectivos convenios colectivos de una cualificación profesional acorde con el trabajo que se realiza en el centro educativo.

La labor sobre las cualificaciones profesionales -que ya se inició para la etapa de Educación Infantil (0-3) a través de los Ciclos Formativos de Grado Superior-, debe continuar en otras categorías profesionales y, con urgencia, para aquellos profesionales que realizan su labor con alumnos y alumnas con necesidades de apoyo educativo. La FE CCOO, que trabaja para conseguir la integración de todo el alumnado y lograr una escuela inclusiva, necesita cualificar a estos colectivos ya que para su acceso a la Administración educativa no se requería una formación específica.

Convenios colectivos

Mantener el convenio colectivo como mejor instrumento jurídico para regular las condiciones laborales y su negociación colectiva. No a la ultraactividad de estos, no a los descuelgues salariales y de convenio y sí a la negociación y mejora de los convenios colectivos.

Los colectivos de apoyo directo a la educación deben ser considerados en la negociación colectiva como integrantes del centro educativo y, por lo tanto, deben adaptarse a su situación las condiciones generales del convenio. ■

Francisco García Suárez. Secretario general de FE CCOO

"Estamos a pie de obra atendiendo problemas de los trabajadores"

Secretaría de Comunicación,
Información y Cultura FE CCOO

@te@fe.ccoo.es

Fotos: Teresa Rodríguez

Francisco García Suárez (Cabañaquinta, Asturias, 1958) es licenciado en Geografía e Historia, en la especialidad de Historia Contemporánea, por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Primaria, desempeñó el cargo de secretario general de la Federación Regional de Enseñanza de CCOO de Madrid entre 2000 y 2012. En el 11º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO, en enero de 2013, fue elegido secretario de la federación estatal.

Durante los últimos cuatro años, la educación de nuestro país ha sufrido un duro varapalo que nos ha hecho retroceder a niveles de los años 80. ¿Todo el balance es negativo?

Sí. Estamos sufriendo un retroceso histórico en nuestro sistema educativo. La combinación de los duros recortes presupuestarios con la contrarreforma educativa está siendo letal para la enseñanza. Desde 2010 hemos perdido 7.000 millones de euros y el presupuesto en educación ha caído más de un 21%. En términos porcentuales de Producto Interior Bruto (PIB), hemos pasado del techo histórico del 5,07%, alcanzado en 2010, al 4,3% en 2014. Por si esto fuera poco, los compromisos del Gobierno con Europa nos colocan en la senda del 3,9% para el año 2017, lo que supondría detraer otros 4.000 millones de euros más y colocarnos en los niveles educativos de 1987. La situación, por tanto, es muy preocupante.

¿Está en riesgo el derecho a la educación?

Está en riesgo porque el modelo del Partido Popular considera que la educación es antes un bien que un derecho. Lo puso negro sobre blanco en el preámbulo del primer borrador

de la LOMCE: "La educación es un bien orientado a la empleabilidad". Esa frase que compendia el pensamiento educativo del PP nos sitúa ante un cambio de paradigma. La educación deja de ser un derecho que tiene carácter universal y subjetivo para convertirse en un bien provisto por el mercado. Aunque las protestas forzaron la eliminación de ese texto, siguió siendo el hilo conductor de la LOMCE. Lo miremos como lo miremos, estamos ante la quiebra de la educación como derecho.

Los recortes también han debilitado el derecho a la educación porque han disminuido la atención a la diversidad hasta prácticamente eliminarla y, como resultado, han deteriorado gravemente la equidad. Hoy hay menos calidad para todos y todas, y el alumnado más desfavorecido está más expuesto que nunca al fracaso escolar.

Las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza también están sufriendo en sus propias carnes los efectos de los recortes.

Mucho. Se han perdido numerosos empleos y las condiciones laborales y retributivas del colectivo de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza también han empeorado en esta etapa. La caída de poder

Francisco García reivindica la escuela pública y el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza como garantes del derecho a la educación. El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO encara las elecciones sindicales como una oportunidad para renovar una mayoría que permita al sindicato liderar una propuesta educativa consensuada.

adquisitivo supera el 20% y el incremento del horario lectivo dificulta que los docentes puedan atender las tareas que permiten preparar las clases para que estas se desarrollen en las mejores condiciones. La reducción de profesores alcanza los 33.000 efectivos, con 500.000 alumnos más en la escuela pública. Y los últimos datos que manejamos indican que las ratios están subiendo de forma muy notable. Todo ello deteriora las condiciones laborales del profesorado y abunda en la pérdida de calidad y de equidad en nuestro sistema educativo.

Entonces, ¿está todo perdido hasta que haya un cambio de color político en el Gobierno?

Está todo perdido mientras no haya un cambio de rumbo en las políticas educativas. Y para que esto se produzca, con cualquier Gobierno, es necesario seguir en la calle y en la movilización; y también fortalecer el flanco de

Nuestro compromiso es claro: seguir defendiendo la escuela pública y el colectivo de profesionales de la enseñanza

la propuesta alternativa para que sea quien sea el Gobierno que pueda venir sepa que no vamos a conformarnos con cualquier ley educativa. Vamos a exigir, tal y como nos hemos comprometido, la derogación inmediata de la LOMCE y la puesta en marcha de una ley que garantice el derecho a la educación, la calidad con equidad, la escuela pública como garante de la universalización de este derecho, la toma en consideración y la participación de los trabajadores y trabajadoras en la elaboración de esa ley, la atención a las condiciones laborales de profesores y profesoras, y la definición de un modelo de profesión a través de la elaboración del estatuto docente.

¿Qué problemas son más urgentes?

Hay muchos problemas que requieren una respuesta urgente, provocados en su mayor parte por el desplome de la inversión en educación y la deriva ideológica impuesta por el Gobierno: la masificación de las aulas, las altas tasas de abandono educativo temprano -que aún duplican la media europea-, la desaparición de las actuaciones compensatorias, la demolición de la política de becas, la pérdida de la educación en valores éticos y cívicos, el incremento de las tasas en la educación superior junto con la reducción de ayudas, la pérdida de empleo, el deterioro de las condiciones laborales y retributivas de los trabajadores de la enseñanza, etc.





Las políticas han sido muy agresivas y los daños ocasionados al sistema son difíciles de amortiguar.

¿Qué propone CCOO para hacer frente a esta situación?

Trabajamos en una campaña con propuestas en positivo que se llama “La educación que queremos”, en la que planteamos, en primer lugar, que la educación debe ser una prioridad en la acción del Gobierno. Creemos que hay que abrir un diálogo con la comunidad escolar y derogar la LOMCE para dibujar un nuevo sistema educativo. Queremos que la inversión educativa represente el 7% del PIB, promover la escuela pública como garantía de universalización del derecho de la educación, fortalecer la escolarización temprana y, sobre todo, impulsar una educación que garantice la calidad con equidad y que dé prioridad al principio de atención a la diversidad. Por supuesto, también es necesario definir las señas de la profesión docente a través de la elaboración de un estatuto y dejar claro que la educación va más

allá de la formación para el mercado de trabajo, por más que esto sea imprescindible. Por ello, debemos pensar en un sistema educativo que garantice la formación a lo largo de la vida y diseñar un currículo coherente con las demandas de la sociedad del conocimiento y que garantice los valores éticos y ciudadanos.

A la vuelta de la esquina, las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza deben elegir a sus representantes sindicales. Deme tres motivos por los que deben votar a CCOO en las próximas elecciones.

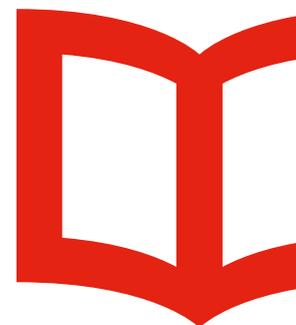
CCOO ha demostrado ser la organización más capaz de articular la movilización y la propuesta. Hemos liderado las protestas contra los recortes y las reformas educativas y, en la recta final de las elecciones sindicales, lo estamos haciendo incluso en solitario. Durante estos cuatro años, en los que no ha habido negociación ni acuerdos, hemos elaborado estudios y análisis concienzudos en los que nos hemos basado para presentar alternativas que resuelvan los problemas educativos de nuestro

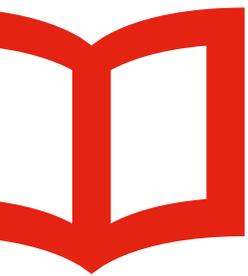
Es necesario definir las señas de la profesión docente a través de la elaboración de un estatuto

país. Además, nuestros delegados y nuestras delegadas sindicales están permanentemente en los centros. Estamos a pie de obra, al servicio de los trabajadores y trabajadoras, informando y atendiendo sus problemas. Nuestro compromiso es claro: seguir defendiendo la educación, la escuela pública y el colectivo de profesionales de la enseñanza.

El derecho a la educación ha sido redimensionado al amparo de una ideología conservadora que no entiende de equidad ni de justicia social. En CCOO creemos que es más oportuno que nunca volver a resituar el largo y ancho específicos de este derecho constitucional para tomar de nuevo conciencia de la inmensa importancia de preservarlo como garante de la sociedad que defendemos. En este contexto, nos centramos en el colectivo docente como actor imprescindible para garantizar el derecho a la educación y nos detenemos en las carencias y necesidades de su formación.

La educación que queremos





El derecho a la educación



Montse Milán
Secretaría de
Política Educativa
FE CCOO

@ mmilan@fe.ccoo.es

@montse_milan

Para entender cómo ha afectado la LOMCE al derecho a la educación habría que empezar recuperando los borradores del proyecto de ley, con sus respectivas enmiendas. Como botón de muestra, basta señalar que al principio de la tramitación -de acuerdo con la forma que tiene este Gobierno de entender este derecho y con independencia de la redacción que quedó al final- los ciudadanos y ciudadanas recibieron el tratamiento de meros beneficiarios de un bien o servicio y no el de sujetos de pleno derecho, como corresponde a un derecho universal. Esa forma deteriorada y empobrecida de entender el derecho a la educación -que se advierte en muchos casos de forma explícita y, en otros, de forma más velada- impregna toda la acción de gobierno con un impacto más o menos directo en la educación, sea en el acceso, sea en la regulación o administración de los recursos necesarios para garantizarla.

La norma que ha puesto en jaque nuestro modelo educativo constitucional también se “ocupa” de reducir a la mínima expresión la responsabilidad que, en primera instancia, deben tener los poderes públicos como garantes del derecho. Una de las principales manifestaciones de esa obligación es la de crear centros docentes (art. 27.5 CE). Esa proactividad de los poderes públicos no debería situarse en el mismo plano que la libertad reconocida para crear centros docentes a las personas físicas y jurídicas en el artículo 27.9 CE, ya que la de los poderes públicos fue otorgada originalmente con el claro objetivo de asegurar el derecho universal de toda la ciudadanía. Por eso existía un reflejo contundente en la Ley Orgánica de Educación cuando ordenaba que las administraciones públicas debían garantizar la existencia de plazas públicas suficientes, extremo que la LOMCE se apresuró a

cercenar eliminando la palabra “públicas” de ese mandato. De hecho, solo hay que mirar la definición del sistema educativo, donde los poderes públicos quedan “difuminados”, sin ningún carácter preeminente, entre el resto de elementos que lo integran.

Es imperativo, hablando del derecho a la educación, reparar en el tratamiento del derecho a la “no discriminación” que hace la norma. La LOMCE abre las puertas a la financiación pública a través del concierto a centros que organizan sus enseñanzas diferenciadas por sexos. Por un lado, defiende que en la admisión de alumnos no habrá ningún tipo de discriminación y, sin embargo, por otro lado, establece de antemano que separar por sexos no lo supone en ningún caso, como si la discriminación por género no quedara amparada por el artículo 14 de la Constitución y la discriminación por raza sí. Una interpretación perversa de un precepto constitucional sobre la que los tribunales deberán pronunciarse en breve.

Desequilibrio

El desequilibrio entre la educación cívica y la religiosa, las restricciones de la participación en la programación de la oferta educativa, el “desahucio” sufrido por la comunidad educativa como interventores legítimos en el control y la gestión de los centros, un modelo de atención educativa segregador y excluyente que genera desigualdad... Son tantos -tantísimos- los ejemplos de esta ley relacionados con la vulneración, la lesión y la restricción del derecho (o de su cumplimiento efectivo), que solo su derogación podría suponer un punto de partida razonable para cualquier gobierno que pretenda afrontar un verdadero pacto social en materia de educación. No puede abordarse una empresa de tal naturaleza manteniendo

El derecho a la educación

una norma tan manifiestamente contraria al derecho que debe desarrollar y garantizar.

Sin embargo, admitir que una ley, por muy ideológica que sea, basta para cercenar el derecho a la educación, parte de un análisis parcial de la realidad. El derecho a la educación se ha quebrado también de forma alarmante con los ataques venidos de frentes mucho más concretos y objetivos: los configurados por la drástica espiral de recortes y precarización a la que se ha sometido la educación de nuestro país y que ha lesionado los principios, fines y fundamentos más básicos de nuestro sistema.

Más allá del contenido material del derecho existe el conjunto de garantías reguladas para hacerlo efectivo: las becas, las ayudas, los programas de compensación, el equilibrio en los mapas escolares, la dotación de los recursos humanos y materiales necesarios, etc. Al mismo tiempo que la derogación de la ley, esta realidad también obliga -no puede ser de otro modo- a centrar los esfuerzos en recuperar con urgencia lo perdido, una premisa ineludible para abordar el futuro.

Algunas consideraciones básicas

Es evidente que hablar hoy del derecho a la educación obliga a ir más allá de las garantías de acceso a la escolarización y de gratuidad

de la enseñanza obligatoria. La Educación Secundaria postobligatoria, por ejemplo, ya se considera internacionalmente como un indicador de la inclusión social y laboral de un país, lo que consolida la necesidad de ampliar la escolarización universal hasta los 18 años. Asimismo, también se incluye ya de forma generalizada, como indicador de la medida de la calidad y de la democratización educativa, la participación de la población adulta en los programas de formación permanente, por lo que el derecho ya no debería restringirse a un determinado ciclo de la vida. La participación, además, en proyectos de educación no formal (extraescolares, colonias...) suponen una oportunidad educativa que puede generar cierta desigualdad al no estar garantizada para todos y todas.

Aunque la nueva dimensión del derecho a la educación es más compleja de valorar objetivamente, diversos trabajos ofrecen una aproximación a los indicadores que señalan los déficits de un territorio en relación con el derecho a la educación "ampliada". Estos estudios aportan evidencias claras sobre la desigual distribución de las oportunidades educativas en el ámbito del acceso, las condiciones de escolarización o los resultados educativos.

En el momento actual -de claro retroceso en el ámbito del derecho a la educación- la implan- 



El derecho a la educación



tación de la LOMCE y la pandemia de los recortes han conseguido que lo que parecía un logro consolidado sobre el que avanzar, deba ser conquistado de nuevo. Nuestra organización, como antaño, tiene que volver a defender con firmeza que el derecho a la educación implica la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza básica, así como la obligación de los poderes públicos para garantizarlo mediante la creación de centros docentes públicos, pero también necesitamos dimensionarlo en función del contexto y de las necesidades reales. La LOMCE ha colocado el alcance y los límites del derecho a la educación en el centro del debate educativo y nuestra organización quiere participar aportando algunas consideraciones fundamentales que presentamos ahora en su forma más inicial, convencidos de que, en el proceso de participación que iniciamos, se construirán y ampliarán colectivamente.

➔ **Efectividad del derecho.** Este derecho se ha venido satisfaciendo básicamente a través de los centros educativos. Sin em-

bargo, a pesar de seguir teniendo un papel fundamental, los centros han ido cediendo peso en favor de otros espacios, vías e instrumentos que tienen un papel cada vez más activo en la educación integral de las personas (educación no presencial), sobre todo en determinadas etapas y edades. En la actualidad, el derecho a la educación supera la simple escolarización y, por tanto, su amparo debe extenderse también a esos espacios. Conviene que el “adelgazamiento” de la escuela no “adelgace” también el derecho a la educación.

Las dificultades para garantizar el derecho a la educación en la actual situación de pobreza son mucho mayores, por lo que deben replantearse los recursos y objetivos en atención a las prioridades realmente elementales.

➔ **La escuela pública como máximo garante del derecho a la educación.** La universalización y garantía del derecho a la educación, y su permanente mejora, ha venido



El derecho a la educación

sobre todo de la mano de la escuela pública, que debe seguir siendo el eje vertebrador de la escolarización, no sin reconocer la contribución de la escuela concertada más comprometida socialmente que, en el marco de esa garantía, ha resuelto necesidades de escolarización y debe seguir cumpliendo determinadas condiciones, como escolarizar a todo tipo de alumnado, o estar supeditada a un estricto control de régimen de conciertos.

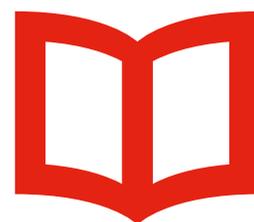
→ **El fortalecimiento de la educación infantil y básica.** La escolarización obligatoria -de seis a 16 años- es una condición necesaria para la efectividad del derecho a la educación, pero no suficiente. Conviene extremar la atención a lo ancho y a lo largo de la educación básica. Las actividades complementarias y extraescolares hacen posible la formación total del alumnado. Para evitar que haya estudiantes que se descuelguen de esa educación total, es prioritario asegurar su acceso a estas actividades y servicios. De igual forma, deben ser también prioritarias las políticas educativas en los entornos familiares y sociales próximos, que es donde se generan las desigualdades.

→ **El derecho a la educación es un derecho que acompaña toda la vida,** lo que obliga a situarse en parámetros diferentes según el momento y las circunstancias de la trayectoria. Debemos abordarlo en toda su complejidad, de forma abierta, flexible, adaptable, y no focalizarlo solo en la vida laboral.

Desde 2012 -con la aprobación del RD-Ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público educativo- se han incrementado los precios de las matrículas universitarias y se ha reducido el dinero dedicado a las becas. Asimismo, el sistema de becas y ayudas al estudio ha sufrido modificaciones que endurecen las condiciones de acceso a estas. Ambas medidas han supuesto un descenso en el número de alumnos/as matriculados en las univer-

sidades públicas, ampliando el riesgo de exclusión social y laboral para quienes tienen unas peores condiciones económicas.

→ **El derecho a la educación no es únicamente el derecho a formarse para el mercado de trabajo.** El sistema debe estar atento a las evoluciones de mercado de trabajo, pero un mercado de trabajo volátil -cada vez más tercermundista y que parece dar palos de ciego- no puede marcar el paso de todo el sistema. Necesitamos una universidad al servicio de la sociedad que sirva para construir ciencia, conocimiento, cultura, sabiduría, espíritu crítico, ciudadanía y, en definitiva, para mejorar la humanidad, por lo que es necesario mantener



El derecho a la educación



↘ determinadas titulaciones que tienden a desaparecer al no responder a las necesidades de los mercados o a las exigencias de las corporaciones empresariales.

➔ **El derecho a la educación implica la libertad docente de los profesores.** Más allá del marco establecido por el currículo, los acuerdos del claustro o el proyecto educativo de centro, el derecho a la educación es incompatible con enseñanzas demasiado rígidas y cerradas que menoscaban las potencialidades de los centros y de los profesionales.

Los principios y los fines que deben sustentar el derecho

La educación no puede resolver todas las diferencias estructurales de una sociedad como la nuestra. Sin embargo, históricamente son innegables sus posibilidades transformadoras: todo cambio comprometido con el progreso social ha venido acompañado, cuando no precedido, de la extensión de la educación a toda la ciudadanía. En este sentido, el siste-

ma educativo puede y debe dotarse de mecanismos que palién las diferencias sociales y promuevan mayores niveles de igualdad y de equidad. En una situación de crisis económica como la actual, estos resortes son esenciales porque, si bien es cierto que la educación no garantiza una movilidad ascendente, sin educación no hay mejora social ni futuro. La lucha contra las desigualdades de origen es posiblemente el mayor desafío al que deben enfrentarse los sistemas educativos.

Los programas de atención a la diversidad, de diversificación, de acción tutorial y de apoyo educativo que se han fomentado en nuestro sistema educativo en los últimos años para favorecer desde la igualdad el éxito escolar de todos y de todas, se están desmantelando a un ritmo vertiginoso. En parte por falta de presupuesto, pero también por la clara intención de que los principios de igualdad, equidad e inclusión dejen de ser los pilares fundamentales de nuestro sistema educativo.

Defendemos una educación integral que prepare al alumnado para construir su propia per-

sonalidad y su propio proyecto de vida con plena participación en el contexto social en el que vive. Esta educación integral implica que el alumnado desarrolle tanto la capacidad intelectual o cognitiva como sus capacidades afectivas, sociales, corporales y morales.

El modelo educativo que defendemos, modelo en el que debe fundamentarse una sociedad democrática, está basado en la concepción de que la educación debe promover los valores reconocidos en nuestra Constitución y en la Declaración de los Derechos Humanos: la igualdad, la participación democrática, la solidaridad y el rechazo a todo tipo de discriminación.

El grado de atención a la diversidad es el mejor exponente de la calidad y la equidad de un sistema educativo. La merma de este factor supone un inmediato deterioro en la eficiencia educativa y en sus resultados.

Puesto que la escuela educa en valores -con o sin intención- es necesario que estos sean los que representen el máximo consenso social, huyendo de éticas privadas, individuales o de grupos particulares. No pueden ser otros, por tanto, que los derivados de la Constitución, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como de los que constituyen la base de una ciudadanía democrática. La libertad, la democracia, la igualdad entre los sexos, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y la no violencia, serán los aspectos fundamentales que permitirán la formación de mejores personas y mejores ciudadanas y ciudadanos.

La educación debe ser laica, de forma que ninguna creencia religiosa se utilice ni como adoctrinamiento, ni como motivo de discriminación o de obtención de privilegios, asegurando el respeto por las creencias individuales de todos sus componentes.

Un aspecto primordial de la educación en valores que defendemos es la igualdad de gé-

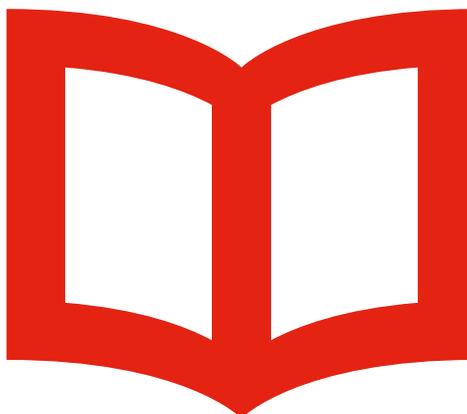
nero y la coeducación. Y, junto a ello, el respeto a la diversidad afectivo-sexual, promoviendo una educación sexual que supere los contenidos heterosexistas actuales. Nuestro modelo educativo pretende el crecimiento global de las personas con independencia de su sexo y sin caer en estereotipos; y articula mediante una misma educación integral todos los valores positivos para el desarrollo social y personal que han alcanzado mujeres y hombres.

Defendemos una educación para la paz y la participación democrática, que deben ser, junto a la coeducación, los pilares fundamentales sobre los que asentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello requiere que, desde la etapa de Educación Infantil, se introduzcan herramientas adecuadas para que el alumnado pueda relacionarse con sus iguales e integrarse en la sociedad, por lo que la educación para la paz y la convivencia deben ser los elementos centrales de los planes de acción tutorial.

Apostamos por una educación que, a lo largo de todas sus etapas, respete y estimule actitudes positivas respecto a las lenguas cooficiales, los rasgos históricos y culturales, y las características sociales de las diversas comunidades y nacionalidades que conforman nuestro país, de manera que enriquezcan la formación integral del alumnado. 

El derecho a la educación

Más allá del contenido material del derecho, existe un conjunto de garantías reguladas para hacerlo efectivo: becas, ayudas, recursos humanos y materiales, etc.





Carencias y necesidades de los futuros docentes

El oficio de educar está sometido a una constante reconversión. Un profesional implicado en la responsabilidad de garantizar una oportunidad real de aprendizaje y progreso a cualquier persona tiene que ser competente para conocer, comprender y afrontar las diferentes diversidades que presenta el alumnado. Debe ser capaz de relacionar e integrar estratégicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje todos los elementos y agentes educadores que tienen un impacto determinado. Solo así sabrá identificar y dar prioridad, en cada momento, a lo que es realmente importante enseñar y aprender, procurando tanto las condiciones necesarias para ello como el dominio de los instrumentos y las técnicas más eficaces y que conecten mejor con la realidad de los alumnos y alumnas.

En realidad, la competencia esencial es que los educadores y educadoras estén preparados -¡e ilusionados!- constantemente para hacer frente, al menos, a todo eso y poder llevarlo a cabo en el marco de una organización escolar y de un contexto social que no siempre lo facilitan. Educar hoy es una tarea muy cualificada, que requiere de una alta inversión emocional y donde la colaboración, la innovación y el liderazgo son variables constantes.

¿Y cómo preparamos a las personas para que sean competentes en el ámbito de la educación? ¿Qué recursos y condiciones son necesarios para que un profesional sea -y pueda ser- realmente competente? ¿Cómo podemos garantizar esas condiciones? ¿Es hoy la profesión docente capaz de atraer a las personas más competentes? Obviamente, no hay respuestas simples y avanzar en ellas no es tarea fácil, sobre todo en un contexto peli-

grosamente restrictivo: se reduce el derecho a la educación, se reduce el dinero destinado a ella y se reduce el ingenio en la política educativa. Todo ello de forma exponencial y alarmante.

Una definición, aun siendo aproximada, de un marco de competencias que sea realmente significativo en relación con el oficio de educar es un proceso complejo (muchas variables de análisis), colectivo (muchas personas legitimadas para participar) y dinámico (sujeto a una reconversión y actualización constantes). Los planes de formación del profesorado, sea inicial o permanente, no dejan de suponer una concreción más o menos formal de una parte importante de ese marco competencial y, a tenor de las decisiones que se están tomando -o dejando de tomar- en la materia, se revelan deficiencias importantes.

Uno de los principales factores de la calidad educativa es la calidad en la formación y el aprendizaje permanente de sus profesionales. Existe un consenso indiscutible sobre este aspecto, por lo que no necesitamos justificarlo aquí. Lo que sí es necesario es revisar todo el proceso para detectar las deficiencias y establecer márgenes y planes de mejora. Ello exige, al menos -pero no solo-, una revisión en profundidad de esas competencias y de cómo se constituyen y se actualizan, el establecimiento de mecanismos que garanticen su integración efectiva en los planes de formación de los profesionales y el diseño de instrumentos y acciones formativas de calidad que garanticen su adquisición de forma permanente. Una tarea de gran complejidad, sin duda. Al respecto, solo algunas consideraciones parciales:

Carencias y necesidades de los futuros docentes

→ No puede abordarse al margen de la definición del modelo educativo que queremos, ni este, a su vez, al margen del modelo social que aspiramos a construir. Las decisiones que se toman en torno a qué debe saber un docente, qué debe saber hacer y cómo debe hacerlo no gozan de neutralidad política ni ideológica. Para botón de muestra, la LOMCE y su desarrollo.

→ Está vinculada, obviamente, a las necesidades reales que tiene el alumnado en el contexto actual y futuro en el que deben integrarse. El docente debe estar preparado para dar una respuesta lo más adecuada posible a todas ellas. Cada vez existe más incertidumbre a la hora de predecir las necesidades que van a tener los futuros ciudadanos, pero es más que patente que no tenemos una gran capacidad de análisis y adaptación al cambio.

→ No puede construirse sin la voz de aquellos y aquellas que más saben: los propios profesionales. Los docentes no son profesionales de las matemáticas, ni de la filosofía, ni de la arquitectura o la filología. Son profesionales de la educación. Su profesión es la de educar, sea cual sea la disciplina académica de la que provengan o que impartan, y son conscientes de que una buena formación -inicial y, sobre todo, continua- es clave para desarrollarla con la mayor calidad posible.

→ No puede definirse al margen de la experiencia y el conocimiento científico existente. Afortunadamente, tenemos de donde partir.

→ Aunque logren definirse con más o menos precisión, no todas las competencias necesarias para ejercer una profesión -sean profesionales, personales o sociales- se adquieren necesariamente a través de un proceso formal de formación. Los docentes, por ejemplo, como otros profesionales, aprenden de su experiencia y del trabajo con otros docentes, por lo que resulta extraordinariamente importante identificar constantemente las necesidades reales

de formación en el marco de los propios centros de trabajo y adaptarlas cuanto sea posible.

Son muchas las voces expertas que reclaman un cambio de paradigma en los sistemas educativos -y, en consecuencia, en el perfil de los docentes- para poder garantizar una respuesta más adecuada a las exigencias actuales y futuras. La literatura existente merece toda la atención posible, fundamentalmente por parte de las administraciones educativas, pero también por parte de toda la comunidad. Varios expertos se han avanzado ya en la definición de ese nuevo paradigma.

Lo cierto es que la institución escolar se encuentra sometida en la actualidad a un grado importante de inadecuación y desconcierto ante los nuevos roles que la sociedad del conocimiento reclama. La escuela de la Ilustración, pensada para la sociedad moderna, no responde ya a las necesidades de la sociedad del conocimiento y el paradigma de la escuela única, unificada y pública, que sirvió de guía a lo largo de todo el siglo XX, está hoy desbordado ante la necesidad de redefinir la nueva función. El modelo escolar de reproducción social instaurado a lo largo del siglo XX ha entrado en una profunda crisis sin que haya surgido un modelo alternativo.

La educación actual debe desarrollarse en una sociedad más compleja, la formación es un proceso permanente donde adquiere especial relevancia el aprender a aprender y a desaprender varias veces a lo largo de nuestras vidas. La escuela ya no es la institución exclusiva para la formación sino una más, con funciones más desdibujadas e inciertas. La capacidad para gestionar el conocimiento y crear espacios de convivencia y aprendizaje democrático son seguramente las funciones esenciales.

Muchos trabajos intentan poner de manifiesto que la educación actual no está preparando al alumnado para las habilidades que son realmente importantes en la “nueva economía” y en el “mundo globalizado”. Diversos estudios revelan, de forma implícita, las carencias y ne-



Carencias y necesidades de los futuros docentes



▾ cesidades de los futuros docentes vinculadas, por ejemplo, a la necesidad creciente de que las escuelas se centren mucho más en el desarrollo de habilidades como el talento, la innovación y la creatividad; en promover la autosuficiencia y el emprendimiento personales; en enseñar a aprender; y en organizarse en torno a espacios abiertos de aprendizaje creados para desarrollar el potencial de cada persona. Unas escuelas adaptadas a un entorno tecnológico que transforma continuamente el mundo en el que los alumnos y alumnas deben desenvolverse.

Determinar la magnitud y la naturaleza del cambio -que responde, además, a la consideración de otras muchas variables de tipo social, organizativo, tecnológico, científico o cultural- requiere un esfuerzo colectivo que trasciende a la administración educativa y, obviamente, a estas líneas. Pero es incuestionable la responsabilidad de los poderes públicos para promover y crear las condiciones necesarias para ese cambio, de forma que pueda desarrollarse con la mayor calidad. Unas condiciones entre las que destaca, indudablemente, una buena formación del profesorado.

Hay opiniones de merecido interés sobre los elementos más cualitativos de la profesión docente que deberían formar parte de las futuras propuestas formativas dirigidas a los profesionales. La más generalizada es la conclusión lógica de toda nuestra argumentación anterior: un docente debería ser competente, como mínimo, en todo aquello en lo deberán serlo sus alumnos y alumnas, y esa es una base fundamental de la se debe partir, aunque -hay que decirlo- el auténtico despropósito que supone la configuración de los actuales currículos “por competencias” derivados de la LOMCE pueden convertir algo tan obvio en una tarea realmente complicada.

Hay bastante consenso, por ejemplo, sobre la importancia de que un docente tenga tanto una gran capacidad de innovación y de colaboración, como un alto grado de comprensión, de empatía, asertividad o una excelente habilidad comunicativa. En la actualidad es posible articular propuestas que prioricen estos aspectos con diseños y técnicas formativas adecuadas para los docentes. En este contexto, mencionamos algunos de los elementos que resultan especialmente significativos y que deberían tomarse en consideración:

Carencias y necesidades de los futuros docentes

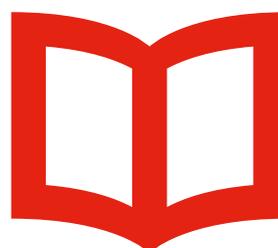
- La capacidad de cooperación, coordinación y colaboración. Los docentes ni educan solos en su clase ni solamente a través de su materia. Tampoco se educa exclusivamente en el centro docente. Una respuesta educativa adecuada es global y requiere tomar decisiones y administrar recursos de forma colectiva.
- El manejo de un nivel de dominio adecuado sobre los instrumentos y las técnicas más eficaces y que conecten mejor con la realidad y diversidad del alumnado. La formación debe prever la importancia en el dominio, por ejemplo, de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación (la didáctica) sin que vaya en detrimento de una buena actualización constante de lo que se imparte (la disciplina).
- La capacidad de valorar y evaluar las necesidades y los progresos de aprendizaje con precisión.
- La autoevaluación y la reflexión sobre la propia práctica.
- El diseño de entornos, experiencias o situaciones de aprendizaje, que aúnen diversidad y eficacia.
- El compromiso ético y social con los proyectos educativos y con la comunidad.
- La importancia de la innovación para favorecer el aprendizaje.
- Un alto nivel de dominio de técnicas de comunicación.
- Un diseño formativo con un alto contenido práctico.
- Capacidad para gestionar las emociones.

Más allá de la idoneidad del contenido -que siempre se debe procurar-, son necesarios un buen diseño y una buena planificación de la formación inicial y continua del profesorado.

Ambos aspectos deben asentarse en un sistema capaz de detectar las necesidades de forma eficaz y actualizada para dar una respuesta lo más adecuada posible.

La adecuación de la respuesta es uno de los pilares fundamentales de la calidad de la enseñanza y, por tanto, una obligación de las administraciones educativas, pero también un derecho de los profesionales que debe garantizarse. Esa garantía implica la existencia de las condiciones necesarias para poder ser competente: para poder cooperar hace falta un espacio y un tiempo; para poder aplicar una técnica se debe disponer del material adecuado; para atender determinadas necesidades educativas, hay que disponer de profesionales especializados; etc.

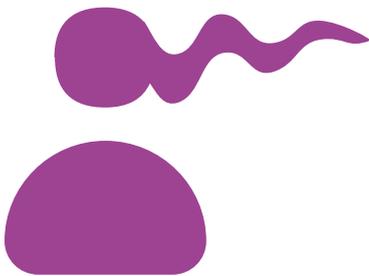
Lamentablemente, la actual política educativa, que es la que decide en qué se emplea el dinero disponible para la educación, no solo está impidiendo al profesorado “ser competente” -la inversión dedicada a la formación del profesorado ha sido literalmente vilipendiada y reducida a un nivel prácticamente testimonial-, sino que también le está impidiendo “poder ser competente”: reduciendo los recursos humanos y materiales necesarios disponibles (el plan PROA, los programas compensatorios, el aumento de las ratios, los despidos masivos, etc.); aboliendo o restringiendo instrumentos o acciones que siempre han tendido a garantizarlos (acuerdos y pactos sindicales); o imponiendo normas -de carácter fundamentalmente ideológico- que restringen efectivamente la capacidad de ejercer determinadas competencias profesionales de alto valor (la evaluación individualizada del progreso de un alumno requiere una alta cualificación, pero la evaluación estandarizada, que no implica más que una tarea de simple medición, la puede hacer cualquiera). 



Un repaso de género

Carmen Heredero
Secretaría de Mujer, Igualdad
y Política Social FE CCOO

 cheredero@fe.ccoo.es



DESDE LAS PASADAS ELECCIONES SINDICALES, hace cuatro años, hemos recorrido un oscuro tiempo. Hemos tenido que hacer frente a las contrarreformas de diversos gobiernos -tanto estatales como autonómicos- que, abrazados a políticas de claro carácter neoliberal, se han aplicado en recortar derechos laborales y sociales.

Estas políticas están teniendo perversos efectos en nuestras condiciones de vida y de trabajo y en nuestros derechos de ciudadanía, con claras repercusiones negativas para las mujeres. La privatización y destrucción de los servicios y empleo públicos, el recorte de salarios, pensiones y prestaciones sociales, han aumentado las desigualdades sociales, empobreciendo y precarizando a la mayoría de la población. Y, además, han supuesto un nuevo incremento de las desigualdades de género, ensanchando las brechas laborales y sociales que colocan a las mujeres en peores condiciones en el mercado de trabajo, incrementan su dedicación a los cuidados de familiares y ocasionan una pérdida de libertad y autonomía.

Ley ultraconservadora

En este marco, han aprobado una nueva ley educativa ultraconservadora que dificulta la educación en igualdad entre mujeres y hombres; que fomenta la segregación educativa -un retroceso de décadas, después de años de avances en igualdad-; que elimina la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, impidiendo que todo el alumnado tenga acceso a un tratamiento crítico, al menos mínimamente,

de las discriminaciones por razón de género u orientación sexual; o que sustituye la transversalidad de la educación en valores por la del emprendimiento empresarial.

También han pretendido -y aún no sabemos qué va a quedar de su intento- aprobar una ley que nos quita el derecho a decidir sobre nuestra maternidad, otro nuevo paso atrás histórico en los derechos de las mujeres.

Nuestras movilizaciones, múltiples en estos cuatro años, no han conseguido detener sus objetivos, salvo en determinados aspectos, como el del aborto, en el que el Gobierno ha estimado que el empeño en su contrarreforma le restaba votos. Pero sin las movilizaciones, no nos cabe ninguna duda, sus imposiciones hubieran sido mayores y más negativas, porque no hay otra manera de rechazar unas políticas injustas y antidemocráticas que expresarlo colectivamente, con la manifestación, con la huelga, con la pancarta, con la actividad organizada de quienes nos sentimos víctimas de ellas.

También con la participación en las elecciones sindicales podemos -y queremos- expresar nuestro rechazo a esas políticas y exigir las medidas que nos permitan a las mujeres avanzar en igualdad y en libertad.

Es necesario que se eliminen los factores y criterios que, directa o indirectamente, discriminan a las trabajadoras de la enseñanza y que posibilitan que, en conjunto, estas perciban alrededor del 80% del salario de los hombres: potenciación de la presencia de las mujeres en los car-

gos de responsabilidad de los centros educativos (inspección, universidades, administración educativa, etc.), y creación de puestos de trabajo que posibiliten el acceso de las mujeres al empleo, especialmente en actividades y ocupaciones tradicionalmente masculinas.

En todos los ámbitos laborales debe haber planes y medidas de igualdad que promuevan el final de las discriminaciones laborales y sociales por razón de sexo y que incluyan protocolos de prevención del acoso sexual o por razón de sexo, estableciendo cauces que faciliten las denuncias por acoso y aumenten la sensibilización ante el problema en los lugares de trabajo; acciones positivas para vencer los obstáculos que dificultan la igualdad de hombres y mujeres; y comisiones por la igualdad que posibiliten un seguimiento permanente de las situaciones discriminatorias y de las medidas que se establecen para superarlas.

Iniciativas

Necesitamos iniciativas que nos permitan conciliar la vida familiar y laboral; que fomenten, especialmente, la dedicación masculina al trabajo de cuidados -como por ejemplo, que de una vez por todos se amplíe a cuatro semanas el permiso de paternidad-; que la reducción de jornada por cuidado de personas no tenga restricciones temporales discriminatorias; que se reconozcan todos los derechos en materia de conciliación al personal interino y a todo tipo de contratos, ya sean indefinidos o temporales, de jornada completa o de jornada parcial; que la formación sea dentro del horario de trabajo, especialmente para quienes tienen responsabilidades familiares.

Hay que conseguir una enseñanza integral que sea coeducadora, que rechace la discriminación de las mujeres, que fomente la igualdad de los sexos y el respeto a la diversidad de orientación sexual y de género. Y, para ello, hay que derogar la LOMCE e impedir que los centros



educativos que segregan a su alumnado en función del sexo pueden mantener un concierto educativo. Se deben extender y mejorar los recursos, tanto materiales como humanos, para posibilitar una práctica coeducativa y de respeto a la diversidad de orientación sexual y de género de las personas; hay que incrementar la formación inicial y continua del profesorado en coeducación, en educación afectivo-sexual, en resolución de conflictos, en tratamiento de la diversidad sexual y de género; tienen que ponerse en práctica las medidas que establecen determinadas leyes orgánicas y que aún no se han generalizado. Hoy resulta una necesidad imperiosa que en cada centro educativo haya un departamento de igualdad y contra la violencia de género y, en el ámbito universitario, hay que fomentar la formación, la docencia y la investigación en igualdad de género y no discriminación, de forma transversal.

Por último, el derecho a decidir sobre la maternidad es un derecho de las mujeres, sin que pueda admitirse la criminalización de la que decide abortar en los plazos indicados. El aborto es un derecho, no un delito. Y no podemos permitir que ningún gobierno lo restrinja. 

Hay que conseguir una enseñanza integral que sea coeducadora, que rechace la discriminación de las mujeres, que fomente la igualdad de los sexos y el respeto a la diversidad de orientación sexual y de género

De la burbuja inmobiliaria a la burbuja de mae

Inmaculada Sánchez
Secretaría de Empleo FE CCOO

 inmasanchez@fe.ccoo.es

MUCHO SE HA HABLADO Y ESCRITO sobre la llamada “burbuja inmobiliaria” que arrasó en los primeros años de este siglo XXI. Las consecuencias económicas, sociales y también educativas se tradujeron a partir de 2010, momento en el que estalla la crisis económica en nuestro país, en una elevadísima tasa de desocupación. Miles de hogares en el umbral de la pobreza y miles de jóvenes en paro sin tan siquiera el Graduado en Secundaria y con un negro futuro laboral por delante. Ante ellos, las dificultades de reengancharse a una formación reglada que les permita obtener una titulación mínima y acceder a un mercado laboral con empleos cada vez más precarios, pero con más exigencias de formación.

Pues bien, en atención a esa juventud sin requisitos de formación, CCOO ha realizado un estudio sobre el número de maestras y maestros egresados de nuestras universidades, públicas y privadas, en los cursos 2010/2011 y 2012/2013. ¿Por qué? Porque existen algunas titulaciones universitarias que pueden tener diversas salidas laborales y otras, como los estudios de Diplomatura/Grado de Maestro, cuya única salida laboral es, evidentemente, la docencia. Ciertamente es que, ante la falta de oportunidades en la enseñanza, estas personas pueden dedicar-

se al cultivo del caqui o a trabajar de *au pair* en Londres a cambio de aprender un idioma y de una comida y una cama para pernoctar. Pero no es ese el objetivo de su formación como docentes.

El estudio revela las consecuencias de la política interesada del PP de recortar y debilitar el sistema público docente. Los dos efectos más significativos de dicha política son claros: la disminución del profesorado y la ausencia de ofertas públicas de empleo.

Tasa de reposición

Desde 2011, la tasa de reposición ha sido del 10%. Es decir, de cada 100 plazas que dejaban de ser ocupadas por personal funcionario de carrera, únicamente se cubrían 10. En el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, que está en fase de tramitación parlamentaria, parece que esa tasa de reposición se elevará al 50%, pero está por concretar si será para el total de los “servicios básicos esenciales” o para cada uno de ellos.

Volviendo al estudio sobre el número de egresados en Diplomatura/Grado de Maestro, vamos a hacer un pequeño resumen donde queda muy claro que estamos generando una “burbuja de maestros y maestras” a quienes habrá



Magisteria maestros y maestras

que buscar una salida laboral en aquello para lo que se han formado:

1. El estudio se ha realizado con los datos de todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, 82 en total, aunque no en todas se imparten estos estudios. Hemos elegido los cursos 2011/2012 y 2012/2013 porque en el primero de esos años ya se empieza a notar la disminución de egresados en Magisterio respecto a años anteriores y porque en el curso 2007/2008 algunas universidades comenzaron a aplicar el Plan Bolonia en su oferta formativa y, por tanto, el primer curso en el cual se finalizó el Grado de Maestro (ya sea en Educación Infantil o en Primaria) fue en 2011/2012.

2. El número total de egresados y egresadas en estos dos cursos es de 40.755. De este número total, 30.567 estudiaron en universidades públicas, mientras que 10.188, el 25%, lo hicieron en privadas. (Los datos utilizados han sido obtenidos tanto de la página web del Ministerio de Educación como de las diferentes universidades).

3. En las 12 universidades privadas que ofrecen estos estudios en el curso 2011/2012, egresaron 4.605 personas (el 20,23%). El dato más llamativo es que la Universidad Camilo José Cela, de Madrid, es la que más graduados aporta, con un 62,34% en Educación Infantil y un 49,61% en Primaria. Por su parte, la Universidad Pontificia de Salamanca, suma el 35,30%. En cuanto a los estudios de Magisterio (plan antiguo), la palma se la lleva la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia.

En el curso 2012/2013, con 17.999 egresados, lo que supone el 32,17% del total de todas las universidades privadas, vuelve a ser la Camilo José Cela la primera en número de egresados, con un 38% en Grado de Educación Infantil y el 52,55% en Primaria.

Estos datos nos demuestran que la formación de quienes han de ser docentes en un futuro próximo ya no ha sido obtenida en las tradicionales escuelas de Magisterio o en escuelas o facultades públicas, sino que esa formación se encuentra mayoritariamente en manos de entidades privadas, muchas de ellas con manifestación expresa de su ideario religioso.

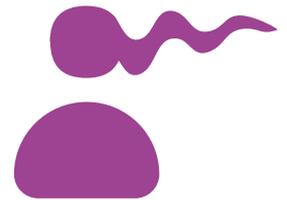
4. En cuanto a las universidades públicas, en el curso 2011/2012, el 26,51% ya sale titulado en Grado y el 74% restante corresponde a las diferentes especialidades de Magisterio, siendo muy dispar su distribución. Llamamos la atención los 1.492 de la especialidad de Inglés frente a los 3.157 de Educación Infantil o los 2.498 de Educación Física.

En el curso 2012/2013 desciende el número de personas egresadas: 5.944 titulados en Magisterio; 3.632 en el Grado de Infantil; y 4.933 en el de Primaria.

5. Un dato más que significativo es el envejecimiento de nuestro profesorado: solo el 10% de las plantillas de la enseñanza pública del cuerpo de Maestros es menor de 30 años.

Dotación de profesorado

Tras estas breves pinceladas del estudio, las consideraciones y exigencias finales que realizamos son muy precisas: que este país no puede seguir con los recortes en educación, especialmente en la dotación de profesorado en los centros, y que es imprescindible la eliminación de cualquier límite en la tasa de reposición. De lo contrario, nos encontraremos de aquí a un par de años con una tasa de desempleo juvenil que doblará las actuales 842.000 personas menores de 25 años sin empleo. Y entre ellas, muchas graduadas en Magisterio. 



Es imprescindible eliminar los recortes en la dotación de profesorado en los centros y cualquier límite en la tasa de reposición

Los test estandarizados como herramienta neoliberal de sometimiento

J. Félix Angulo Rasco
Catedrático
de Didáctica y
Organización Escolar
en la Universidad
de Cádiz

El poderoso neoliberalismo

Entender el papel que de forma creciente están teniendo los test estandarizados (*High-Stake Standardize Test*) requiere que comprendamos en qué dirección se mueven las políticas educativas. Para ello hemos de atender a un contexto fundamental: el de las tres etapas por las que ha atravesado el neoliberalismo en los últimos 40 años. Aunque solo fuera por la sencilla razón de que es el neoliberalismo el sistema político que impera en la actualidad.

Tres etapas son las que distinguen el proceso paulatino, pero implacable, de implantación del neoliberalismo. Una primera, entre 1980 y 1990, se caracterizó por las privatizaciones, la difusión de la ideología del mercado y la aplicación de una política económica monetarista. La segunda, que abarcó desde 1990 hasta 2007, se distinguió por la globalización del mercado (o lo que Ulrich Beck¹ ha denominado “globalismo”).

Si la primera etapa estuvo respaldada por gobiernos conservadores y neoliberales (como los de Ronald Reagan y Margaret Thatcher); la segunda lo estuvo por gobiernos socialdemócratas y laboristas que no solo aceptaron las premisas de sus antecesores -en el campo económico y en relación con la privatización de los servicios sociales- sino que extendieron las consecuencias, ya entonces dañinas, del neoliberalismo².

Por ejemplo, es bien conocido que el presidente Clinton derogó la Ley Glass-Steagall de 1933, que imponía una separación entre la banca de ahorros y la banca de inversiones. Al abolir dicha ley se dejó campo abierto para la fusión de ambos tipos de banca y la utilización del capital proveniente de los ahorros en los mercados financieros a través de productos de algo riesgo como las Obligaciones de Deuda Garantizada (CDOs), los *Credit Default Swaps* (permuta de incumplimiento crediticio) y, en España, las famosas preferentes.

@ felix.angulo@uca.es



Tras la crisis económica de 2008 -con la quiebra del banco Lehman Brothers y las compañías hipotecarias Freddie Mae (*Federal National Mortgage Association*) y Freddie Mac (*Federal Home Loan Mortgage Corporation*)- se abrió un nuevo capítulo para el capitalismo neoliberal. Lejos de entrar en decadencia, ha ampliado su presencia y recobrado una fuerza inusitada que, de la mano del ajuste fiscal y las políticas de austeridad, se puede denominar “capitalismo depredador” o, tal como lo denominaba en portada *The Economist* (15 de marzo de 2014), “capitalismo de amigotes”³.

Al igual que con las etapas anteriores, esta última ha establecido su impronta en las políticas educativas y podríamos señalar especialmente dos de las consecuencias que se han ido implementado. La primera tiene que ver con lo que Ball, S. y Youdell, D. (2007)⁴ han identificado como procesos exógenos y endógenos de privatización. El primero -externo- pretende la apertura de los servicios públicos sociales y de educación a la iniciativa privada; el segundo -interno- implica la adopción de ideas, métodos y prácticas del sector privado para la conversión de dichos servicios públicos en una “compañía-empresa”, incrementando el sentido comercial en su funcionamiento. La segunda consecuencia, muy relacionada con esta última, se orienta a la implantación de un nuevo imaginario social corporativo. Charles Taylor (2006)⁵ definía un imaginario social como el modo en que las sociedades imaginan su existencia social y para Castoriadis (1975)⁶ un imaginario social es clave para sancionar lo que es real y racional. Así pues, el imaginario social corporativo establece como marco de interpre-

tación y de definición de la realidad, elementos y valores derivados del mundo corporativo y empresarial. Y es aquí a donde pretendía llegar, este imaginario resulta esencial para aceptar que nuestras vidas y especialmente nuestros sistemas educativos se adapten y conformen a las necesidades del capitalismo depredador en el que nos encontramos inmersos: un capitalismo de élites extractivas⁷, que segmenta las sociedades profundamente, suprime derechos y que erige a las corporaciones como los ejes de la vida social y política.

GERM (patógeno viral)

El panorama de la política económica y social que acabo de exponer tiene, desde los años 80, su contraparte en la política educativa. Es lo que Pashi Sahlber⁸ ha denominado GERM (*Global Educational Reform Movement*). GERM, según Sahlber, está definido por una serie de características entre las que destacan las siguientes: la estandarización de la educación a través de la centralización de los currículos y su organización en torno a resultados; la focalización en materias supuestamente básicas como la alfabetización matemática y lingüística (es decir, leer y contar), en algunos casos las ciencias y, recientemente, la inclusión de la denominada “educación financiera”; el uso de modelos corporativos para la gestión de las escuelas: la búsqueda de procesos de bajo coste o intensidad en la enseñanza (con lo que se elimina la experimentación y la innovación); y la adopción de políticas basadas en los tests.

El mejor GERM es, sin duda, la LOMCE. En su preámbulo (apartado V) se dice (y cito in extenso): ↗



Los test estandarizados como herramienta neoliberal de sometimiento

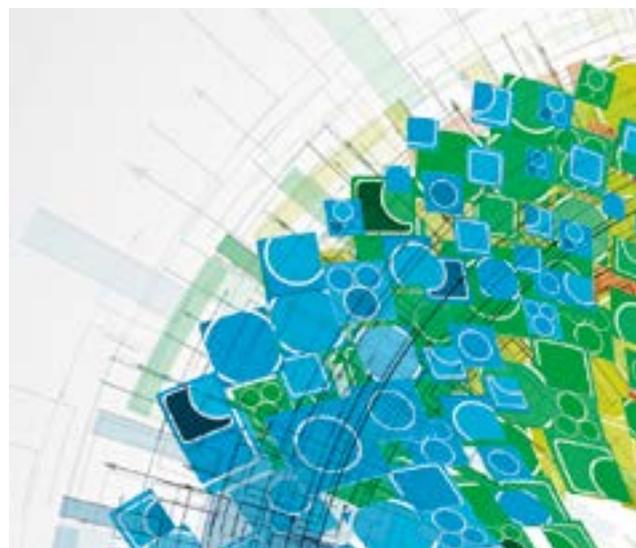


“Los estudios internacionales ponen de manifiesto que los países que han mejorado de forma relativamente rápida la calidad de sus sistemas educativos han implantado medidas relacionadas con la simplificación del currículo y el refuerzo de los conocimientos instrumentales, la flexibilización de las trayectorias de forma que los estudiantes puedan elegir las más adecuadas a sus capacidades y aspiraciones, el desarrollo de sistemas de evaluación externa censales y consistentes en el tiempo, el incremento de la transparencia de los resultados, la promoción de una mayor autonomía y especialización en los centros docentes, la exigencia a estudiantes, profesores y centros de la rendición de cuentas, y el incentivo del esfuerzo”.

En este párrafo no solo se manifiesta la adhesión inquebrantable a los principios de este patógeno viral en educación, sino que, además, se puede detectar que en realidad este movimiento de reforma educativo pivota básicamente sobre las pruebas estandarizadas.

Medir, estandarizar

Como todos sabemos, la medición en educación supone inevitablemente la reducción de acciones, características y aprendizajes, a una forma objetiva que pueda ser comprobada por un instrumento, normalmente, una prueba test. Por ello, es necesario simplificar el currículo tanto en el sentido de achicarlo para que abarque esencialmente contenidos concretos -fácilmente medibles-, como traducir cualquier elemento del mismo a resultados tangibles. Solo de esa manera es posible aplicar las pruebas estandarizadas, solo así es posible medir. De esta manera, un primer paso siempre se encuentra en acotar el espacio del currículo a aquello que efectivamente puede ser comprobado a través de dichas pruebas. Las pruebas son, en definitiva, las que deciden sobre las disciplinas, los conocimientos y la cultura. Con ello eliminamos el debate político, centrándolo en un terreno meramente técnico y dominado por expertos psicómetras y economistas. La educación de las futuras generaciones deja de ser un tema de política nacional y de valores cívicos, para pasar a ser un mero proceso de elección de instrumentos, pruebas e ítems.



Y clasificar

Pero nos engañaríamos si pensásemos que todo queda aquí, tenemos que preguntarnos todavía el porqué. Es decir, ¿por qué es necesaria la implantación del GERM y de las pruebas estandarizadas? Aquí tenemos que hacer una diferencia entre lo que podemos denominar procesos internos de medición y procesos externos. Un proceso interno supone la aplicación, a lo largo de la escolaridad, de diferentes pruebas estandarizadas (llamadas eufemísticamente en ocasiones, de diagnóstico). Estas pruebas no se aplican a una muestra de centros sino a todo el alumnado de la edad correspondiente en todos los centros de enseñanza del país; son, pues, pruebas censales. Esto es justamente lo que hace el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación)⁹ en Chile, lo que ocurre en muchos estados norteamericanos, tal como ha analizado críticamente Diane Ravitch¹⁰ y lo que se quiere implantar en España, como señala, sin ambages, el preámbulo antes citado.

Al ser pruebas censales permiten elaborar tablas de clasificación de los centros según los resultados obtenidos y con ello poder diferenciar -engañosamente- entre centros de alta calidad y de baja calidad. Una vez implantado el sistema no solo se tendrá a disposición de la administración correspondiente un tremendo instrumento de presión interna, sino que la clasificación misma determinará el futuro del alumnado. Quiero





decir con ello que el mismo instrumento permitirá poder demandar a los centros en razón del cumplimiento o no de los resultados y aprendizajes establecidos. A su vez, se clasificará al alumnado de tal manera que dicha clasificación servirá para colocarlos en las distintas vías por las que podrán circular. En ambos casos las clasificaciones no hacen otra cosa que detectar los talentos diferenciados.

Las pruebas externas son más sofisticadas y suelen ser pruebas muestrales. El ejemplo más notorio es PISA, pero también PIRLS (para la lectura), TIMSS (para la matemática), ICILS (para la alfabetización computacional) y otras parecidas. En este caso no se clasifica directamente al alumnado, sino a los países; estableciendo también un *ranking* que se suele asociar a la calidad de su educación. Aunque la presión sea aquí externa, una mala clasificación automáticamente es entendida como un sistema educativo que funciona mal y que requiere profundas mejoras. Mejoras que significan a su vez más pruebas internas y más presión interna sobre las escuelas.

De una u otra manera, los sistemas educativos que sucumben al GERM se encuentran atrapados y sometidos a la lógica del neoliberalismo depredador. El sentido cívico de la educación pública, su valor colectivo, la introducción de las nuevas generaciones en el conocimiento cultural, el desarrollo de la autonomía y de los valores cívicos, es decir, todo lo que hemos considerado importante hasta ahora, desaparece. Los

conocimientos instrumentales, los rendimientos, la consecución de objetivos y la obtención de buenas puntuaciones en los test, conformarán entonces un nuevo imaginario social a través del que pensaremos nuestra existencia pedagógica. Este nuevo imaginario social será -porque ya lo está siendo- el que convertirá la educación en un asunto corporativo, en todo caso técnico, pero en ningún caso político, ciudadano y colectivo. Así que deberíamos estar muy preocupados por lo que se nos viene encima con la LOMCE porque una vez dentro va a ser muy difícil salir de esa ratonera. Y si no, al tiempo. ”



- 1 Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. Barcelona.
- 2 Véase Steger, M. y Roy, R. (2011). *Neoliberalismo. Una breve introducción*. Alianza. Madrid; y Angulo, J.F. y Redon, S. (2012). "La educación pública en la encrucijada: la pérdida del sentido público de la escolaridad". *Estudios Pedagógicos*. XXXVIII, número especial 1: 27-46.
- 3 Calificativo que define a la perfección la manera en la que han actuado tanto el partido conservador (PP), como el socialdemócrata (PSOE) en este país.
- 4 *La privatización encubierta de la educación pública*. (2007). Instituto de Educación. Universidad de Londres. (<http://firgoa.usc.es/drupal/files/2007-00242-01-S.pdf>).
- 5 Taylor, C. (2006). *Imaginario social moderno*. Paidós. Barcelona.
- 6 Castoriadis, C. (1975 / 2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores. Barcelona.
- 7 Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2012). *Por qué fracasan los países*. Ediciones Deusto. Barcelona.
- 8 Véase <http://pasisahlberg.com/global-educational-reform-movement-is-here/>
- 9 Véase <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/que-es-el-simce/> SIMCE se aplica al alumnado de los siguientes cursos: 2º EGB, 4º EGB, 6º EGB, 8º EGB y 2º Medio y 3º Medio.
- 10 Ravitch, D. (2011). *The Death and Life of the Great American School System: How Testing and Choice Are Undermining Education*. Basic Books. New York.

CUANDO NOS PLANTEAMOS ESCRIBIR el libro sobre la situación y las perspectivas de la educación española, que titulamos “Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis”, éramos conscientes de que la existencia de diferentes ideologías condiciona el diagnóstico y las alternativas para mejorar la educación.

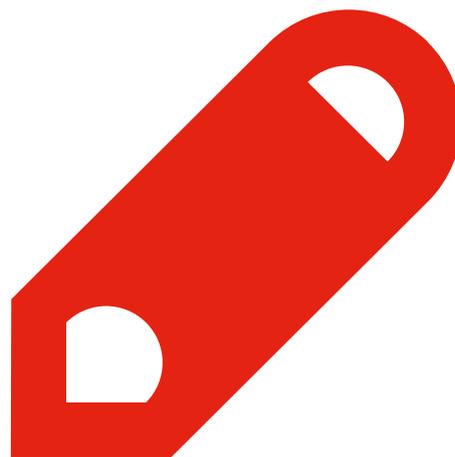
Con la simplificación que una dicotomía supone en los temas sociales, hay dos modelos ideológicos antagónicos. Uno que defiende el papel de la enseñanza pública como referencia fundamental del sistema educativo; que incorpora la equidad como elemento constitutivo de la calidad; y que apuesta por garantizar los recursos que permiten la atención a la diversidad del alumnado. Y otro que prefiere la enseñanza privada; que desconfía de la educación común y se inclina por separar a los alumnos para que los mejores tengan más oportunidades; y que anima a competir a las escuelas sin tener en cuenta la influencia del contexto social y cultural en el rendimiento de los alumnos.

En el libro citado hemos tratado de presentar una visión sistémica de la educación en la que el entorno social, los poderes públicos, la familia, los centros escolares, los docentes y los propios alumnos y alumnas, tienen sus responsabilidades específicas. El desacierto, o la desidia, de alguno de estos actores condicionan el esfuerzo de los demás y los resultados finalmente conseguidos.

A partir de este enfoque, hemos analizado varios factores que nos parecen especialmente relevantes: el desarrollo profesional de los docentes, la evaluación, el currículo, el liderazgo educativo, la participación y la tarea de cada profesor en su aula con su grupo de alumnos. Asimismo, en cada uno de ellos hemos ido apuntando algunas iniciativas con el objetivo de mejorar la educación. Tal vez la propuesta de un acuerdo político y social que inicie una deseada etapa posterior a la LOMCE sea un buen resumen de cada una de las propuestas. Este acuerdo debería incluir el sistema de acceso del profesorado a la docencia y su desarrollo profesional; nuevas formas de organización de la autonomía de los centros; alternativas para reducir el abandono escolar y la repetición de curso; compromiso de financiación de la educación; recuperación de la valoración del sistema público de enseñanza; un procedimiento riguroso y equilibrado para el acceso de los alumnos a los centros sostenidos con fondos públicos; y una revisión profunda de las metodologías de enseñanza. 

El entorno, los poderes públicos, la familia, los centros, los docentes y el alumnado tienen responsabilidades específicas

Pensar sobre la educación... e intentar mejorarla



Álvaro Marchesi
Secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos



Elena Martín
Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación

ATLANTIS es filial de MAIF, mutua francesa creada y gestionada por profesores, especializada en servicios y seguros para los trabajadores del sector docente.

Ventajas exclusivas para profesores/as



- ✓ **25% de descuento** en el seguro de Auto, adicional a tu bonificación por buen conductor.
- ✓ **5 meses gratis** (3+2 meses) si contratas tu seguro hasta el 19.12.14.
- ✓ **6 meses gratis** en el seguro de Vida.
- ✓ **Seguro de Hogar** con cobertura gratuita complementaria de responsabilidad civil profesional (160.000€).
- ✓ **Seguro de protección profesional para docentes**, por sólo 42 euros al año.

Somos una aseguradora diferente:

Calidad, precio y compromiso social

- Primer grupo asegurador certificado en **gestión ética y solidaria**: sello EthSI.
- Invertimos **sin ánimo especulativo** y con criterios éticos.
- **Fondo de Solidaridad** para clientes y organizaciones benéfico-sociales.
- Garantía gratuita de protección de seguros por **desempleo**.
- **24 millones** de clientes en Europa avalan nuestra forma de entender el seguro.



Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:
901 500 400 - 93 496 47 97
www.atlantis-seguros.es/educatlantis



Está en tu mano.

- Mejorar las condiciones laborales.
- Defender una educación de calidad.
- Elegir a tus mejores representantes.

VOTA **CCOO**



¡Defiende tus derechos!
www.fe.ccoo.es

